

C. P. M. 630.25918P

# Una Proyección Hemisférica y Human 1973



El **IICA**  en los **70**

Digitized by Google





11CA  
P969  
17-73

## INTRODUCCION

*La presente publicación contiene:*

- *El Mensaje que el Director General, Dr. José Emilio G. Araujo, dirigió a la Décimoctava Reunión del Consejo Técnico Consultivo y a la Duodécima Reunión Anual de la Junta Directiva, celebradas del 9 al 12 de mayo de 1973, en la ciudad de Santiago, Chile, con la participación de delegados de alto nivel de los ministerios y secretarías de agricultura de los países miembros o de representantes especiales de los gobiernos americanos.*

*Este Mensaje corresponde al Informe Oficial número cuatro de la Proyección Hemisférica y Humanista del IICA.*

*Comprende también:*

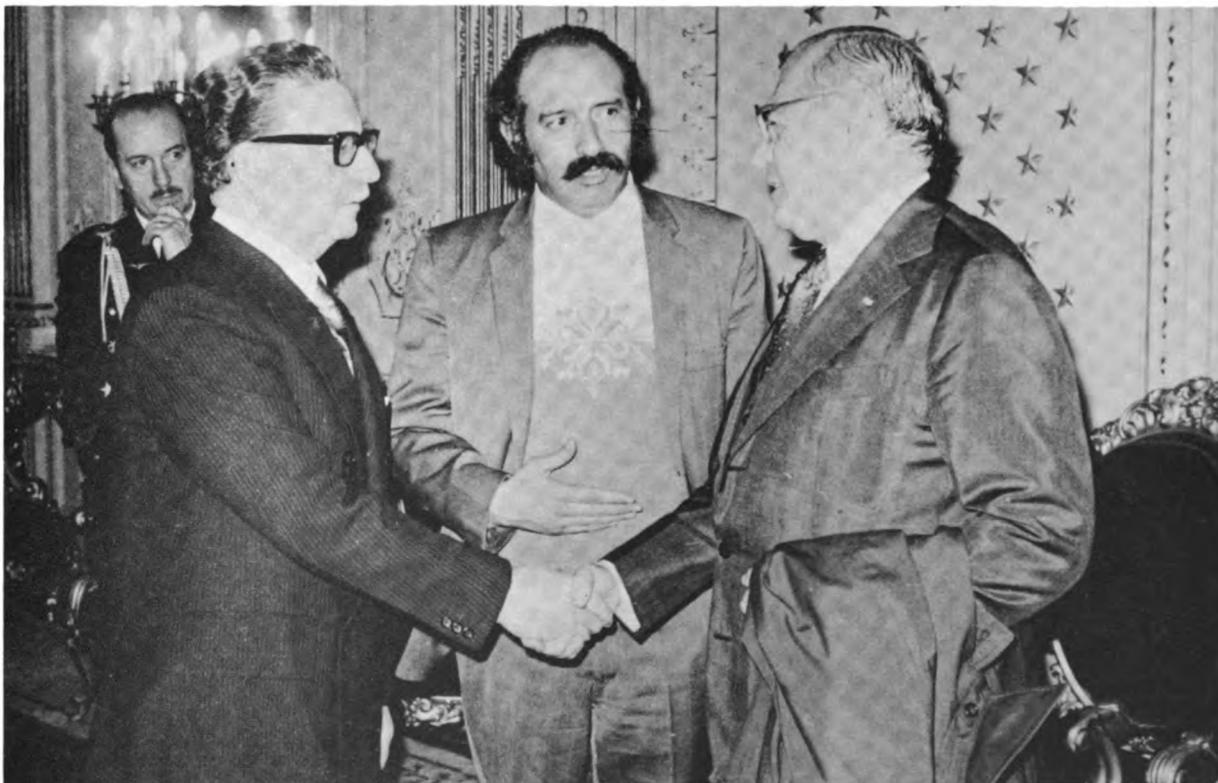
- *El discurso oficial que en nombre del Gobierno de Chile, como país sede de las*

*reuniones, pronunció el Ing. Pedro Hidalgo, Ministro de Agricultura de este país, en la sesión inaugural de dichas reuniones el día 9 de mayo de 1973.*

- *El discurso que pronunció el Sr. Rogelio Coto Monge, Delegado de Costa Rica ante el Consejo Técnico Consultivo y la Junta Directiva a nombre de los delegados de los países miembros, con ocasión de la clausura de dichas reuniones, el día 12 de mayo de 1973.*

- *El discurso que pronunció el Director General del IICA, Dr. José Emilio G. Araujo, en ocasión de la inauguración de las reuniones citadas, el día 9 de mayo de 1973.*





**El Excmo. Sr. Presidente de la República de Chile, Dr. Salvador Allende, es saludado por el Director General del IICA, Dr. José Emilio G. Araujo, en presencia del Sr. Ministro de Agricultura de Chile, Ing. Pedro Hidalgo, con ocasión de las reuniones anuales del Consejo Técnico Consultivo y Junta Directiva del IICA.**



## MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL A LA JUNTA DIRECTIVA





## MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL A LA JUNTA DIRECTIVA\*

### I. INTRODUCCION

Es con especial satisfacción que presento hoy ante ustedes mi cuarto mensaje como Director General del IICA. Ha pasado ya la mitad de mi mandato, lo que hace de ésta una ocasión oportuna para resumir a ustedes el progreso logrado en el cumplimiento de los objetivos que nos propusimos al llegar a la Dirección del Instituto.

Durante los tres años transcurridos desde que los países miembros me confiaron el honor de confiarme la Dirección General del Instituto, hemos logrado avances significativos en el desarrollo de lo que se denominó la Proyección

Hemisférica y Humanista del IICA: en abril de 1970 presentamos a los países la visión que dicho enfoque representa, y que ustedes operacionalizaron al aprobar posteriormente el Plan General; en 1972 complementamos la descripción de nuestros logros con lo que denominamos una ética y estrategia de cooperación técnica internacional. Esperamos hoy transmitir a ustedes el detalle de las decisiones que hemos logrado poner en práctica, y que son fundamentales para la buena marcha de la institución. Exploraremos, además, un rico filón de ideas relacionadas con el desarrollo institucional futuro de nuestro IICA.

Desde que asumimos la Dirección General adjudicamos mucha importancia a la adopción de un modelo de desarrollo institucional que nos permitiese proyectar, con cierto grado de coherencia y exactitud, nuestra acción de apoyo a los organismos nacionales, y que sirviera también para verificar los elementos con los que contamos para asegurar el cabal cumplimiento de nuestros objetivos.

Consideramos desde aquel momento que la doctrina de una institución tiene que ser elemento sustantivo para el desarrollo de sus funciones. Por esta razón procuramos durante el último año depurarla en un proceso interpe-

\* Presentado en la Duodécima Reunión Anual de la Junta Directiva, en Santiago, Chile, mayo 9-13, 1973.

tativo del plan general, para después integrar nuestros programas con acuerdo a esa doctrina. Posteriormente, buscaremos enfocar las perspectivas de organización orientándolas a la cabal ejecución de nuestros programas y hasta estar en condiciones de obtener un “producto” institucional fácilmente percible por ustedes los mandantes.

Más adelante tendré oportunidad de referirme con mayor amplitud a algunos de los elementos que integran nuestra doctrina y podré informarles sobre algunos progresos en la aplicación de esa doctrina. Me referiré igualmente a los elementos básicos de programación y organización adoptados en función de este esfuerzo interno de desarrollo institucional. Finalmente, y después de haber hecho referencia a algunos programas específicos que por su naturaleza requieren ser resaltados, podré como ya es tradición, referirme al futuro de nuestras acciones.

Ruego a ustedes la más

benevolente atención al texto del mensaje y apelo como lo hiciera ya en anteriores oportunidades a vuestro compromiso con los pequeños agricultores y campesinos de América para que basados en él, haciendo honor a vuestra condición de hombres comprometidos con el desarrollo, expreséis respecto a este mensaje todas las observaciones a que hubiere lugar.

Si muchas veces se ha dicho que el destino de los organismos internacionales está en manos de los países miembros, la particular circunstancia del pluralismo de ideologías en que ahora se basa, hace más importante vuestro pronunciamiento: de él depende que el IICA logre ser reflejo de nuestras aspiraciones y anhelos comunes.

### **Diagnóstico de la situación del sector rural en América Latina**

En general, en los distintos países latinoamericanos y de las

Antillas, existen manifestaciones de un desarrollo agrícola insuficiente, que señala la necesidad de un esfuerzo deliberado para superar aspectos relativos a la producción y a las condiciones sociales y económicas de la población rural.

Entre estas manifestaciones, que se expresan con diverso grado de intensidad en los distintos países, pueden mencionarse:

– El aumento y diversificación insuficiente de la producción agrícola, que viene frenando el crecimiento económico y el desarrollo, debido a: 1) abastecimiento insuficiente de la demanda interna; 2) dependencia de producción foránea, y 3) reducción de los saldos exportables al absorber la demanda interna un porcentaje importante de la oferta agrícola. Todo lo anterior tiene efectos desfavorables en la balanza de pagos, limitando la capacidad de los países para importar los bienes de capital y las materias primas que se requieren para un

proceso de desarrollo más acelerado. Las dificultades de abastecimiento interno y las presiones sobre la balanza de pagos tienden a reforzar los procesos inflacionarios.

Los índices de producción agrícola por habitante, asignando al volumen físico obtenido en 1965 un valor igual a 100, fueron en 1971 de 97 para los países de América del Sur y de 99 para 22 países (agregando Jamaica, Trinidad-Tobago y Guyana y sustrayendo Cuba a América Latina). Con todo, las variaciones de la tasa de crecimiento de la producción total en 1971 son considerables, según los países. Las elevadas tasas que mostraron Chile (5.8 por ciento), Haití (6.4 por ciento), Honduras (9.4 por ciento), Nicaragua (5.8 por ciento), República Dominicana (5.8 por ciento) y principalmente Brasil (11.4 por ciento), más que compensaron las disminuciones registradas en Argen-

tina (-2.7 por ciento), Barbados (-12.7 por ciento), Trinidad-Tobago (-2.6 por ciento) y Uruguay (-2.5 por ciento), y los pequeños incrementos habidos en Colombia (2.4 por ciento), Ecuador (1.6 por ciento) y Perú (1.7 por ciento). El índice de las importaciones agropecuarias acusa en 1971 un aumento general del 3.6 por ciento respecto de 1970. Los principales aumentos se registraron en el azúcar, los aceites y semillas oleaginosas y los productos lácteos.

- La prevalencia de estructuras agrarias de tipo arcaico, en varios países, viene frenando la redistribución más equitativa del ingreso y constituye así el más serio obstáculo a la ampliación de los mercados internos, prerrequisito para un desarrollo más acelerado de los restantes sectores de la economía. Con base en estudios parciales disponibles sobre la distribución del ingreso en algunos países latinoameri-

canos, parece que se han acentuado -antes que reducirse- los índices de concentración del ingreso.

- El escaso desarrollo de los países latinoamericanos, derivado de causas internas y externas, no crea las suficientes fuentes de empleo que absorben el incremento de la fuerza de trabajo. A agudizar el problema contribuye el propio sector rural, al no crear nuevas oportunidades de trabajo que reduzcan la emigración del campo a las ciudades y al incorporar, en muchos casos, técnicas orientadas al uso más reducido de mano de obra y no a hacer máximo el uso de los demás recursos, en especial la tierra ya incorporada a la frontera económica, y el capital. Con relación a este último aspecto, y según un estudio reciente, la mecanización está relacionada con una disminución de mano de obra por hectárea de 15 días-hombre en Chile y de 21 en Colombia. Cada tractor

desplaza aproximadamente a 3 trabajadores en Chile y alrededor de 4 en Colombia. Estas conclusiones revisten particular importancia, dado el rápido crecimiento demográfico de la región, que es ahora del orden de 2,9 por ciento por año.

- En caso todos los países se registra la destrucción de recursos naturales renovables, con lo cual se están creando las condiciones para agudizar aún más problemas de insuficiente desarrollo agrario e industrial. Para citar solamente un caso, puede indicarse que los expertos forestales consideran que Costa Rica necesitaría reforestar un área cercana al 15,0 por ciento de su área total.
- Existe, en casi todos los países, notable ineficiencia y escasez de recursos en la administración pública orientada al sector rural. A menudo los objetivos de los entes gubernamentales no corresponden con la realidad, los programas y proyectos son

pobremente coordinados y la organización interna de muchas instituciones es susceptible en alto grado de mejoramiento.

## II. LA ACCION DEL IICA CON RELACION A LA SITUACION DEL SECTOR RURAL

### Doctrina del IICA

Relacionando la situación del sector agrícola latinoamericano con la acción del IICA, puedo decir que dentro del proceso de depuración de la doctrina de la institución hemos admitido, en primer término, que no corresponde a nuestra acción la denominación de asistencia técnica. El IICA está constituido por una asociación de países que se ayudan mutuamente dentro de un espíritu de cooperación recíproca, que rechaza la denominación de asistencia técnica porque entraña un sentido unilateral de promoción de acciones que no corresponde a nuestra organización.

Hemos pensado que el término "cooperación técnica" expresa con precisión un afán multilateral y que nada parece ser más correspondiente a nuestra situación y a nuestra época que esta nueva concepción que es, además, imprescindible promover en los países miembros de mayor desarrollo relativo, con la idea de proporcionar un mayor flujo de cooperación hacia los países con menor grado de desarrollo.

Hemos pensado, consecuentemente, que la cooperación técnica permite descubrir algunos elementos que pueden ser ordenados para su definición. Así, por cooperación técnica entendemos el conjunto de actividades, excepto las importaciones de capital, que un organismo super-nacional, sin ánimo de lucro, realiza dentro de un país, por decisión de las instituciones nacionales y en colaboración con ellas, con el exclusivo objeto de alcanzar el desarrollo. Referida esta definición al sector agrario se excluyen automáticamente de ella activi-

dades, por ejemplo, de consorcios multinacionales que se dedican al comercio de insumos técnicos y de producción agrícola, puesto que el propósito primario de esos consorcios se contradice aparentemente con la empresa del desarrollo. En la misma línea de pensamiento hemos logrado indicar nuevos instrumentos más adecuados para la cooperación técnica internacional en el sector agrario, que son básicamente los siguientes:

- La educación, entendida como proceso integral de liberación que capacita a las personas tanto en técnicas administrativas cuanto, generalmente, para participar en los procesos de desarrollo con conciencia crítica acerca de los obstáculos, limitaciones y posibilidades del mismo.
- La investigación como ingrediente de los planes nacionales de desarrollo cuyo propósito principal es producir nuevos conocimientos y probar la adaptabilidad de conocimientos desarrollados en otros países o regiones.

- La asesoría directa que trata de utilizar conocimientos ya existentes para ayudar a afrontar algunos problemas y que puede basarse en la experiencia previa de un técnico o de un equipo, y hasta de un país, o fundamentarse en la investigación.
- El apoyo al establecimiento y funcionamiento de grupos y comisiones permanentes cuya función principal es la de coordinar la programación, ejecución y evaluación de acciones institucionales específicas.
- La organización de foros internacionales con el propósito de discutir y recopilar experiencias en campos específicos.

Como puede verse, ninguno de los cinco puntos mencionados, emplea la unidireccionalidad de un organismo internacional de asistencia y, al contrario, todos ellos destacan nítidamente la acción multinacional dentro de la cual el rol del organismo internacional es básicamente el de coordinar y aglutinar los esfuerzos y conoci-

mientos nacionales previos. Como acabamos de señalar, creemos haber avanzado en el IICA mucho del camino que hay que recorrer para poner a la cooperación técnica internacional al servicio real de los países.

En todo caso, hay que reconocer que el rol de la cooperación técnica es básicamente supletorio y que debe referirse casi exclusivamente a la realización de acciones que los países no están en condiciones de llevar a cabo, o que realizarían a muy alto costo. Aún así, en ningún caso, el organismo internacional debe decidir o ejecutar acciones a nombre de las instituciones nacionales y sí capacitar a estos últimos para que las lleven a cabo.

Finalmente, no debería tratarse nunca de crear o fortalecer instituciones con tales características que luego no pudiesen integrarse dentro del esquema corriente de la administración nacional.

Creemos también que la cooperación debe entenderse básicamente como un proceso de redistribución

de servicios y asistencia de los países de mayor desarrollo relativo hacia los países de menores recursos y menos desarrollo relativo. La cooperación técnica internacional parecería, en resumen, orientarse técnicamente a seis tipos de actividad:

- a) La promoción y operacionalización de acciones multinacionales.
- b) La auto-convencción en fuentes de modelos mejorados de cambio.
- c) Su participación en la función de liderazgo.
- d) Su complementación a la acción nacional.
- e) Su conversión en un banco proveedor de servicios de evaluación.
- f) Una forma de unir e incrementar las acciones nacionales.

### **El fortalecimiento de los sistemas institucionales nacionales**

Dentro de este proceso de definición de la doctrina del IICA, hemos avanzado en nuestras ideas respecto al fortalecimiento institucional. Hemos definido para efectos de nuestra acción que el “organismo”, que es una unidad social con una estructura de posiciones estratégica y sistemáticamente coordinadas y que se orienta hacia objetivos y tareas específicas, no debe ser el objetivo principal de la acción del IICA. Tampoco consideramos que la “institución”, que debe interpretarse como una serie de normas, valores y usos compartidos por un grupo social, tendientes a resolver una necesidad específica, debe ser objetivo de la acción del IICA. En un tercer estadio de nuestro análisis, hemos considerado que el “sub-sistema institucional”, considerado como un grupo de organizaciones e

instituciones, con principios y normas que sirven para planificar y ejercer objetivos específicos, es también insuficiente para ser el campo de nuestra acción. Creemos que entendiendo por “sistema institucional” al conjunto de órganos, instituciones y subsistemas, así como los principios y las normas sobre el sector agrícola, enlazados y coordinados entre sí y que constituyen un todo indivisible, a pesar de la relativa independencia funcional u operacional que pueden tener sus componentes habremos alcanzado el objetivo de la acción del IICA.

Se trata pues de satisfacer un objetivo general que es común y que aparentemente sólo se logra plantear a través del sistema institucional. La acción del IICA pretende en consecuencia orientarse básicamente en relación con los objetivos sectoriales del sistema institucional; y trata de concentrar sus acciones sobre la estrategia, la organización y los instrumentos del sistema institucional.

Así, hemos llegado a aclarar que “fortalecer el sistema institucional” implica para el IICA ayudar a capacitar a los organismos, instituciones, subsistemas y, en general, al sistema institucional a fin de lograr la producción de mejores y mayores servicios corrientes, influencia y reinversiones institucionales. Por servicios corrientes entendemos la investigación, la educación, la información tecnológica y la adquisición de productos, la tierra distribuida y los campesinos organizados, entre otros. Por influencia entendemos el esfuerzo deliberado para cambiar las condiciones del medio con el fin de que los servicios puedan ser aprobados y aceptados por un alto porcentaje de la sociedad. Por reinversiones institucionales entendemos el adiestramiento del personal, los procesos de reorganización interna y la formulación de doctrinas producidas dentro del sistema para aumentar su capacidad de servicios, e influencias.

## **El Enfoque Humanista y las líneas de acción**

La proyección humanista viene a constituir en la etapa presente del IICA y en el marco de la problemática latinoamericana, el norte de todas las acciones del Instituto. Con la proyección humanista no se defiende ninguna doctrina política (esta no es misión del IICA) sino un enfoque y una inquietud que en alguna forma es común a todos los países miembros, es decir: superar las estructuras que obstaculizan la plena participación de todos los agricultores y campesinos en la tarea del desarrollo integral de cada uno de los países y de la sociedad de las naciones del hemisferio, y la plena participación de todos en los beneficios de este desarrollo.

Bajo esta proyección humanista hablamos hace poco al indicar la dimensión internacional de la cooperación técnica. Bajo esta

proyección hablaremos enseguida del tema del enfoque del IICA a nivel de país al insistir en el ajuste de nuestros esfuerzos a las realidades concretas y caminos diferentes escogidos por cada país miembro para llegar al desarrollo integral a través del desarrollo rural y con la finalidad clara e irrenunciable de tener como meta de todo desarrollo el bienestar de toda la población y especialmente de aquellos sectores de población rural menos favorecidos, es decir, los campesinos.

Como continente de una estrategia de largo alcance, la Proyección Humanista sufre contingencias especiales. Identificable con el cambio estructural, ha irrumpido en el proceso que el IICA utilizaba para introducir en el desarrollo agrario latinoamericano indiscutibles beneficios referidos a la técnica por la técnica en sí misma y a la educación para la aplicación de la técnica. La Proyección Humanista, al considerarse como el condicio-

nante teórico de las acciones del Instituto, es un indicador evaluativo de la planificación, no sólo de la propia acción del Instituto sino también de la planificación de las acciones de los propios países en el sector agrario.

Por ello el IICA debe:

- Identificar clara y definitivamente los extremos de su aspiración institucional respecto al cambio estructural. Para ello debe: a) definir excluyentemente el tipo de acciones por LINEAS que DEBE realizar a largo plazo; b) definir excluyentemente el tipo de acciones por líneas y por PAISES que PUEDE ejecutar; c) establecer toda una estrategia de ofrecimiento de servicios por coyunturas socio-políticas, para elaborar alternativas de acción que puede ejecutar, sin olvidar que ese “poder hacer” debe encuadrar como un medio para satisfacer la exigencia normativa del “deber hacer”; d) mantener una doctrina viviente en el sentido que

pueda modificarse en el tiempo como resultado de una retroalimentación continua con base en la experiencia.

- Afrontar de una manera realista la situación de sus cuadros de personal.
- Pretender alcanzar un conocimiento global de la situación del sector agrario de cada país a efectos de poder tener un marco teórico de referencia en el cual sustentar sus alternativas de acción.

Como ya se indicó, se pretende ahora promover un tipo de cooperación técnica que se oriente a los siguientes objetivos intermedios:

- Promover la idea, sustantiva de que el desarrollo rural no se logrará sin el cambio estructural.
- Otorgar a los países miembros elementos de juicio válidos que los conduzcan al convencimiento de que existe una situación que impide masivamente el bienestar de la población campesina y que esa situación puede cambiarse.

- Ofrecer acciones relacionadas con la remoción de las causas que impiden el bienestar, en lo que toca a la acción del IICA. Estas acciones DEBEN ESTAR orientadas a la remoción total de dichas causas, aunque, como ya se dijo, se debe aceptar que su consecución puede significar la adopción de estrategias intermedias para el logro final de las mismas.
- En ningún caso las medidas que integren esas estrategias pueden desarrollarse al margen de los otros dos ingredientes de la política técnica del IICA; el sistema institucional y el enfoque a nivel de país.

### El enfoque a nivel de país

Finalmente, en este proceso de depuración de nuestra doctrina, hemos pretendido identificar la Proyección Hemisférica de nuestro primer mensaje con la decisión de tomar el país como núcleo básico

de acción. Nuestra decisión nos permite en primer término ubicar en el país la unidad político-geográfica básica del desarrollo y la íntima relación entre la toma de decisiones y su ejecución; en segundo lugar, nos permite ajustar nuestra acción a las realidades variables de cada país y, finalmente, le da al IICA la posibilidad de aplicar más estrategias de fortalecimiento del sistema institucional reconociendo su distinta composición por países.

Finalmente, parecería que el objetivo general del IICA de "ayudar a los países a estimular y promover el desarrollo rural como medio para alcanzar el desarrollo general y el bienestar de la población", tiene su campo natural de acción a través de las representaciones nacionales. Pensamos que el enfoque a nivel de país resulta clave no sólo para plasmar las otras ideas con las que se pretende integrar nuestra doctrina sino que también es indispensable

en relación a los instrumentos con los cuales el IICA debe trabajar.

Sólo a través de nuestra presencia permanente en los países podremos realizar y conocer el diagnóstico institucional; la identificación de organismos de liderazgo, coordinación y planificación; la verificación de corrientes existentes en cuanto al estudio de las tendencias del desarrollo; los objetivos para superar y acelerar esas tendencias y la organización sectorial para llevarlas a cabo; las instituciones faltantes en el sistema institucional y los organismos claves para cumplir los objetivos de la política agraria. La eventual identificación de los organismos ineficientes sólo será posible mediante la maduración de las relaciones recíprocas entre las representaciones del IICA en los países y los países miembros.

La conciliación de los intereses del país con los objetivos institucionales del IICA parece factible en la medida en que se logre una

compenetración entre nuestros esfuerzos y los esfuerzos nacionales. Creemos que debemos asignar a las oficinas sectoriales de planificación agrícola el máximo de nuestra atención, porque de ellas nacen las líneas maestras de influencia sobre el sistema institucional y porque, además, son centros de convergencia de casi todos los organismos de cooperación internacional. El IICA pretende llegar a través de su acción sobre las oficinas sectoriales de planificación a una más adecuada promoción, elaboración y asistencia para la ejecución de proyectos de modo que éstos puedan influir en las variables institucionales que condicionan el fortalecimiento de los organismos involucrados. Se piensa que el núcleo central de la cooperación internacional debe estar orientado a capacitar a los organismos nacionales para una futura absorción de todos los elementos involucrados en un proyecto de la naturaleza del indicado.

## **Progresos en la aplicación de la doctrina**

Una vez concluido el proceso de caracterización de la doctrina del IICA al que antes he hecho referencia, me cabe indicarles que nos hallamos en un proceso sin prisa orientado a la organización de sus postulados. En la Décimosexta Reunión del Consejo de Directores del IICA, celebrada en Panamá en noviembre de 1972, planteamos todos los postulados referidos a la depuración de la doctrina del IICA. La respuesta favorable y el grado de involucramiento de nuestros directores con dicha doctrina nos permite asegurarles para el futuro un conjunto de acciones integradas alrededor de la misma.

A través de los procesos de planificación y programación interna estamos intentando ahora ajustar nuestros programas y proyectos a la doctrina antes esbozada. Como indicaré más adelante, hemos enfrentado un proceso de reorganización de la Dirección General

debidamente orientado por los postulados básicos y esperamos poder reflejar en todas nuestras actividades ese permanente proceso de reactualización de nuestra doctrina. La Subdirección General Adjunta de Planificación se halla en este momento dedicada a preparar nuestra estrategia por líneas de acción, con lo cual habremos concluido el aspecto de preparación de nuestro aparato institucional para ponerlo entonces al servicio de los países miembros.

## **Los programas del IICA y la situación del sector rural**

Es conveniente ahora que he definido la posición institucional con relación a los sistemas institucionales nacionales, que menciono algunos progresos logrados con los programas del IICA. Ellos son:

### **a. Progresos en los programas de educación**

Desearía en primer término referirme a la educación en nuestros países. Creemos que la educación agrícola en América Latina es ya uno de los campos en los cuales los requerimientos de cooperación técnica internacional han disminuido en la medida en que los propios países se capacitan para hacerlo. Y por ello pensamos que nuestra obligación fundamental debe circunscribirse sólo a la promoción de la enseñanza de posgrado. Entre tanto nos compete sí, el tratar de establecer en líneas generales nuestras ideas sobre el particular. Aprovecho la coyuntura de estar hoy día en Chile, uno de los países en que más notablemente se perciben los efectos de la educación y en el que la participación del pueblo en la conducción de los destinos nacionales parece ser ocasión propicia para que como un homenaje a él, exprese a continuación estas ideas.

La Línea de Acción II. ha contribuido con su activa presencia a la evolución más reciente de la Educación Agrícola de nuestro hemisferio. Por esto mismo, siempre ha ocupado una de las posiciones más sobresalientes entre las numerosas actividades del IICA.

Para que no queden dudas sobre esta afirmación solamente se recordarán algunos hechos que ya son historia incorporada al desarrollo educacional, en los campos agrícolas y afines, de nuestros países.

Con la iniciación de los primeros cursos formales de posgrado de América Latina, en 1946, en el Centro de Enseñanza e Investigación del IICA, ubicado en Turrialba, se avanzó a un nuevo nivel antes inexistente en nuestros países. Más recientemente, el IICA participó directamente y continúa haciéndolo, en el desarrollo de la posgraduación en Argentina, Brasil, Chile y Colombia. Ha estado además, asociado con diversas iniciativas en México, Perú y

Venezuela, lo que nos une en cierto grado con la casi totalidad de las instituciones en este campo.

Al nivel de Facultades es igualmente fácil trazar las huellas del IICA por todo el continente, sea por su asistencia metodológica, por los cursos ofrecidos en campos especiales del conocimiento, por la contribución al establecimiento de organizaciones nacionales y regionales, o finalmente por la promoción del desarrollo institucional y su auto-evaluación en muchos Estados Miembros. De esta manera, las Zonas Andinas, Norte y Sur por muchos años han contado con la presencia de nuestras actividades educacionales y de asesoría especializada.

A pesar de esas referencias y del hecho de que el IICA ha tenido a más de 30.000 participantes en sus cursos de posgrado, de nivel universitario básico o intensivos de corta duración, los datos que les mencionamos no nos satisfacen, porque nos mueve continuamente la conciencia de una obligación de

hacer mucho más con nuestros países y por la convicción de que el factor individual que condiciona el desarrollo en mayor medida, desde los países más primitivos hasta los más adelantados de la tierra, se encuentra exactamente en la calidad de su potencial humano.

De hecho, los Programas de Educación del IICA en algún momento alcanzaron a corresponder a un 25 por ciento de su programa operativo. Con la creación de nuevas líneas de acción, esta proporción pasó a ser de 22,9 por ciento en el período 1971-72 a 20,0 por ciento en 1972-73.

Sin embargo, se debe advertir que esta Línea de Acción II, en su gran mayoría ha quedado reducida últimamente a actividades educativas de naturaleza específica, relacionadas con la educación formal de posgrado y la universitaria básica. También se proporcióna alguna asistencia especializada en materias críticamente limitantes para ciertas instituciones, pero consideramos que ésta debe ser una

responsabilidad típica de cada país y no de un organismo internacional, por lo menos en su sentido permanente.

Con todo esto, el análisis de la Síntesis del Programa Operativo para 1972-1973, revela que un 50 por ciento del total de actividades programadas utilizan a la educación como un "instrumento" y a la vez como un objetivo fundamental del hombre; de la misma manera tenemos acciones educativas auspiciadas a un 63 por ciento de los proyectos y a un 78 por ciento del total de programas.

A despecho del tono optimista de los presentes comentarios e informaciones nos sentimos obligados a referirnos también a algunos aspectos muy duros para la vida de nuestros países, especialmente relacionados con sus sistemas educacionales cuando son considerados en su conjunto. Esto, tomándose como referencia inicial nuestras aspiraciones de entrar por los sectores conducentes a la producción de un desarrollo sostenido que

nos aproxime a los países más adelantados. Si por un lado es imposible orientarnos por tales aspiraciones en la ausencia de liderazgo científico, tecnológico y humano derivado de la educación de posgrado y de la profesional básica, por otro hay que reconocer las tremendas deficiencias existentes en los cuadros de la educación vocacional, media y elemental en los ambientes rurales. En el primer caso nos referimos al liderazgo necesario para producir y sostener el desarrollo y en el segundo al complejo de estratos sociales que componen casi un 50 por ciento de la humanidad de nuestros países.

Estas son las razones básicas por las cuales, aún sin disponer de recursos que los hombres ya prácticos en las cosas de la vida consideramos indispensables, hemos resuelto exponer a los señores Representantes de los Estados Miembros nuestra convicción de que nos corresponde una obligación histórica de ampliar las acciones

educativas del IICA hacia nuevos niveles.

Para esto, debe movernos también la convicción de que la educación se hace para la vida y por lo tanto las escuelas deben transformarse, de ambientes artificiales encerrados en sí mismos, en ambientes representativos de esa preparación para la vida que sintetiza todas sus funciones más fundamentales. Por esto mismo nos hemos iniciado en la abertura de una nueva frontera en nuestras acciones en el campo educativo, preocupados por la introducción de nuevas metodologías de lo que por ahora hemos denominado educación extraescolar.

No puedo dejar de informar de la ejecución de las medidas recomendadas por esta Junta Directiva en cuanto al nuevo enfoque del Centro Tropical de Enseñanza e Investigación (CTEI) de Turrialba. Durante este año, después de la autorización dada por la Junta Directiva de Washington, fue firmado con el Gobierno de

Costa Rica el contrato por el cual se constituyó una Asociación Civil, denominada CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza) que dentro de los términos aprobados en la Undécima Reunión Anual de la Junta Directiva (San Salvador) desarrolle actividades de investigación tropical y enseñanza, especialmente las de forma acelerada. Actualmente el contrato se encuentra en la Asamblea Legislativa de Costa Rica para la formalización legal.

También este año tuvimos oportunidad de firmar con la Universidad de Costa Rica, después de la respectiva aprobación por el Consejo Universitario de la misma, un convenio de operaciones por el cual trasladamos a la referida Universidad, en particular a su Facultad de Agronomía, la responsabilidad didáctica de la enseñanza de posgrado del IICA. Con eso, a partir de julio próximo transformaremos nuestra Escuela de Graduados en una oficina de Promoción de la Enseñanza de Posgrado,

tal como se estableció en el Plan General.

#### **b. El Programa Hemisférico de Comercialización Agrícola**

La Junta Directiva del IICA, reunida en San Salvador, en mayo de 1972, aprobó la creación de un programa de comercialización de productos agropecuarios, de ámbito hemisférico, basándose en el “proyecto de Programa Hemisférico de Comercialización Agrícola”, presentado por el Director General, en cumplimiento de la Resolución IICA/JD-740-26, adoptada en la Décima Reunión Anual de la Junta Directiva, en Lima, en 1971.

El objetivo general del PHCA es el de cooperar en los aspectos técnicos con los países latinoamericanos para desarrollar sistemas de producción y distribución agropecuaria eficientes, en concordancia con las políticas y planes de avance económico-social de cada país.

Este objetivo general podrá ser realizado con la ejecución de ciertos

desarrollos operacionales que incluyen: la creación de un conocimiento más profundo y difundido acerca de la contribución potencial del mejoramiento de los sistemas de comercialización agropecuaria a las metas nacionales de desarrollo socio-económico; la cooperación con las instituciones nacionales en el diagnóstico de los programas de comercialización agrícola y a diseñar estrategias efectivas, programas y proyectos específicos para mejorar el desempeño del sistema de comercialización; la cooperación con el desarrollo de capacidades humanas e institucionales dentro de los países; y la cooperación con el desarrollo de una red de intercambio de información de mercado dentro de los países, así como con las instituciones y programas educativos que aceleren la expansión del núcleo de técnicos adiestrados en comercialización en cada país.

Para cumplir con este compromiso con los países miembros, el IICA ha contratado los servicios de

un especialista de alto nivel, quien desde San José, dirige el Programa Hemisférico de Comercialización. A este técnico se han añadido otros tres con sede en Costa Rica, en la Zona Sur y en la Zona Norte, a los que hay que agregar el aporte de los técnicos del IICA que ya se encontraban laborando en este campo en las Zonas Andina y Norte, respectivamente. Posteriormente, se incrementará el número de especialistas en este programa con el fin de cumplir con lo establecido en el mismo.

Como una de las actividades más importantes, desarrolladas por el Programa hasta el momento, se cuenta el Seminario de Evaluación del Programa Hemisférico de Comercialización Agropecuaria, realizado en la ciudad de San José, Costa Rica, en el mes de abril de 1973, bajo el patrocinio del IICA y el Consejo de Desarrollo Agrícola (Agricultural Development Council).

En esta oportunidad, se reunieron especialistas de quince países de

América, quienes trabajaron para conocer los problemas principales de la coordinación institucional en el subsistema de comercialización de los distintos países; identificar las áreas críticas de los sistemas de comercialización desde el punto de vista de la cooperación técnica; analizar los posibles medios de acción en estas áreas críticas; e identificar el tipo de participación que le pueda caber al Programa Hemisférico de Comercialización, para lograr el mayor impacto en América.

A esta actividad, debo añadir la Mesa Redonda sobre Comercialización, que se ha desarrollado en Santiago de Chile, con ocasión de la Décima-octava Reunión Anual del Consejo Técnico Consultivo del IICA.

#### **c. El Sistema Interamericano de Información para las Ciencias Agrícolas (AGRINTER)**

Creo ahora necesario exponer un trabajo del Centro Interamericano

de Documentación e Información Agrícola (IICA-CIDIA) de grandes repercusiones en América. Me refiero al establecimiento de un sistema de información agrícola para América Latina y el Caribe que tiene sus antecedentes en documentos y discusiones emanadas de la I Mesa Redonda del IICA/PIDBA, celebrada en Lima, en 1967, y ampliados en acciones de refuerzo en la II y III Mesas Redondas realizadas en Bogotá y Río de Janeiro, en 1968 y 1969.

América Latina cuenta ya con instrumentos significativos para integrar una estructura coordinada de información y documentación, constituidos por:

- a) a nivel nacional: las bibliotecas agrícolas nacionales y centros de documentación agrícola (núcleos básicos seleccionados, primera fase) y los centros nacionales de información en ciencias y tecnología;
- b) a nivel interamericano: el IICA-CIDIA; el IICA-PIDBA y la Asociación Interamericana de

Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas.

Se realizan también esfuerzos de integración de la información y la documentación.

Los objetivos generales del Sistema Interamericano de Información para las Ciencias Agrícolas —AGRINTER, son:

- Coordinar e integrar a nivel regional los esfuerzos que realizan en los países las estructuras de documentación en la identificación, procesamiento y diseminación de la información agrícola nacional.
- Estimular la cooperación a nivel nacional y regional para procurar mejorar los niveles de aplicación de la tecnología.
- Promover el mejor uso de los recursos humanos, económicos y documentarios de América Latina y el Caribe, por medio de la coordinación, cooperación e integración regional.
- Hacer accesible, en cada país, el conjunto de información relacionada al sector agrícola y

promover la utilización de esa documentación por parte de los diferentes tipos de usuarios agrícolas.

- Apoyar las acciones de desarrollo rural mediante la aplicación y uso de los recursos documentales disponibles en la región.

El Sistema tendrá una estructura de “red” que centralice en un “núcleo coordinador” el planeamiento, desarrollo y coordinación del mismo, con descentralización de entrada de información y servicio a los usuarios. La descentralización de entrada de información y servicios permitirá mayor acceso a la producción de documentación agrícola de cada país y servicios adecuados para los usuarios. Este tipo de estructura “descentralizada coordinada” requerirá un alto grado de participación y cooperación de sus diversos componentes.

La estructura básica del Sistema estará formada por: a) un núcleo coordinador; y b) núcleos básicos en los países.

El AGRINTER adoptará y

desarrollará procedimientos adecuados que permitan alcanzar los objetivos y cooperará a nivel regional y mundial con otros sistemas de información (AGRIS, UNISIST, etc.).

El Sistema proveerá básicamente los siguientes servicios: a) acceso a la documentación agrícola corriente y retrospectiva producida en o sobre la región; b) acceso a la documentación agrícola mundial existente en los núcleos componentes del Sistema.

Los productos impresos del Sistema (bibliografías) se proveerán en forma de cortesía a los núcleos en los países.

Dado que el AGRINTER está abierto a la cooperación voluntaria de todos los países, se espera que en corto plazo el número de núcleos básicos nacionales que se adhieran al Sistema, cubra toda América Latina.

#### d. La Información Pública del IICA

Es con gran satisfacción que deseo manifestar que estamos

realizando notables esfuerzos por mejorar la labor de información pública, para responder a los mandatos del Plan General, que acogió la petición de la Comisión Asesora, en el sentido de fortalecer la labor de divulgación hemisférica de la acción institucional.

Es así como hemos podido determinar cuatro subsistemas de información dentro del IICA. Estos cuatro subsistemas (información técnica; diagnóstico, información interna e información pública), se complementan y producen un cúmulo de conocimientos que fluye de los países al IICA, es procesado, analizado, convertido en programas, proyectos y actividades, cuya ejecución es nuevamente analizada y evaluada y, por fin, devuelto el nuevo conocimiento a los países, a través de la última etapa del proceso; la información al público institucional en cada uno de los países miembros.

Para ello, hemos fortalecido estas labores con la creación de una

División de Información Pública en la Dirección General del IICA. Esta División, a cargo de un especialista de alto nivel, ha producido un Programa Hemisférico de Información Pública, que una vez aprobado en la Décimosexta Reunión del Consejo de Directores del IICA, realizada en Panamá, en noviembre de 1972, se ha traducido en una política y un reglamento de información pública. Esperamos que éstos contribuyan sustancialmente, a mejorar la labor de información del IICA, así como a la proyección de la imagen institucional.

Estamos empeñados en fortalecer al máximo este trabajo dentro del IICA, puesto que el adecuado conocimiento de la labor realizada es una condición, *sine qua non*, para que los recursos que los países miembros ponen a nuestra disposición, sean aprovechados al máximo, para beneficio de esos mismos países.

#### e. Las Empresas Comunitarias

Me es profundamente satisfactorio informar a esta Junta Directiva del avance que en los procesos de Reforma Agraria Latinoamericana ha tenido la promoción de Empresas Comunitarias Campesinas. Concebidas originalmente como formas de facilitar y acelerar la masividad y la economía de los procesos redistributivos de la tierra, ha pasado ahora a ser parte integral de un planteamiento latinoamericano de la reforma agraria. En efecto, los países latinoamericanos a través de sus ejecutivos de Reforma Agraria reunidos en Panamá, han definido con gran lucidez que la empresa comunitaria campesina de auto gestión constituye una forma eficaz de generar la participación de los campesinos al tiempo que provoca la empresarialización de la agricultura campesina, orientándose a hacerla competitiva y por lo tanto convirtiéndola en una fuente inmediata de redistribución del ingreso.

Los países miembros que han incluido en su legislación de Reforma Agraria adjudicaciones comunitarias son en este momento siete, y hay perspectiva inmediata de adopción de la legislación sobre Empresas Comunitarias en por lo menos 5 países más.

Se prevee fácilmente que paralela a una acción destinada a promover las empresas comunitarias en estos últimos países y en otros, se hace indispensable adoptar un conjunto de decisiones que faciliten la acción de la cooperación técnica internacional en materia de su instrumentación.

Parece indispensable, por ejemplo, que los países se capaciten en planificación agro-económica, en planificación física, en administración empresarial y en organización campesina.

Actualmente los centros nacionales en marcha parecen ser las instituciones adecuadas para promover estos programas de capacitación de Empresas Comunitarias y me permito informar a la Junta

Directiva, que en la Sexta Reunión de Ejecutivos de la Reforma Agraria celebrada en Panamá, en marzo de 1972, los participantes solicitaron al IICA la preparación y ejecución de un programa hemisférico orientado a capacitar a los funcionarios nacionales en las materias antes indicadas, a través de los centros nacionales ya mencionados.

#### **f. El Programa de Riego de la Zona Templada**

En el período comprendido entre el 1° de julio de 1972 a la fecha, correspondiente al segundo año de su establecimiento, el Programa de Riego para la Zona Templada Sudamericana ha incrementado sensiblemente sus actividades en la Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay, orientadas fundamentalmente a contribuir a satisfacer las necesidades que acusan dichos países en lo que toca a conseguir, en el marco de las realidades socio-económicas pertinentes, un más adecuado aprove-

chamiento de los recursos involucrados tanto en sus áreas actualmente bajo riego como en las potencialmente aptas para ello.

Las 4.154.000 hectáreas bajo riego que registran los cinco países mencionados, extensión ligeramente inferior al 50 por ciento de la superficie total irrigada en Latinoamérica, dan una idea de la incidencia de dichas áreas, a diferentes escalas, en las metas de desarrollo fijadas. De allí la singular importancia que el Instituto asigna a este Programa, en la medida de que su acción pueda ayudar a los países bajo su influencia a lograr una mejor utilización de un recurso escaso como el agua con un énfasis eminentemente social, facilitando preferencialmente su uso racional y tecnificado por los campesinos de escasos recursos.

El Programa, inicialmente conformado por un Coordinador, con sede en la Argentina y sendos especialistas con sede en Brasil y Chile, ha sido reforzado a comienzos del presente año con la

contratación de tres especialistas adicionales, dos de ellos con sede en Chile de acuerdo a lo autorizado por la Junta Directiva con la Resolución IICA/JD-810/72-14 del 8 de mayo de 1972 y el restante, con sede en Brasil, en desarrollo del Acuerdo suscrito entre el IICA y el Ministerio del Interior de dicho país.

Entre las actividades realizadas por el Programa, con la salvedad de que varias de ellas, de carácter interdisciplinario, han contado con la colaboración de especialistas de diferentes programas del IICA, con sede en las Zonas Sur y Andina, pueden señalarse a título de ejemplo, las siguientes:

Con el auspicio oficial del Gobierno del Perú, a través de su Ministerio de Agricultura, se realizó en Lima, entre el 16 y 21 de agosto de 1972, la Primera Reunión de la Comisión Asesora del Programa. En dicho evento, que contara con la participación de delegados del más alto nivel de los cinco países y observadores de diferentes institu-

ciones relacionadas con el desarrollo de la agricultura peruana bajo riego, se tuvo oportunidad tanto de conocer y cambiar ideas sobre las diferentes soluciones que se vienen dando a la problemática del riego como, con apoyo en la discusión del documento de trabajo titulado "Alcance de las actividades que deben realizarse en el desarrollo de un Proyecto de Riego en la Zona Templada Sudamericana" que presentara el Coordinador del Programa, llegar a importantes conclusiones y recomendaciones para la futura orientación del mismo. Como complemento a la actividad reseñada, los participantes en la Reunión pudieron conocer y apreciar en el terreno la labor integral que se viene desarrollando en importantes zonas de riego del Perú de conformidad con las medidas adoptadas por su Gobierno en favor de la clase campesina.

Durante el período considerado en este informe se iniciaron los intercambios de técnicos para adiestramiento en servicio a que se

contrae el Acuerdo que para el efecto suscribieron los miembros de la Comisión Asesora del Programa. Así, fue posible financiar la visita de estudio de la organización de la Dirección General de Aguas y Distritos de Riego del Perú, de sendos técnicos de la Argentina, Chile y Uruguay, programándose continuar con dichos útiles intercambios en un futuro inmediato.

También, se viene brindando a la Comisión encargada de la realización del VI Seminario Latinoamericano de Irrigación y Drenaje, a realizarse en el Brasil en fecha próxima, la colaboración del Programa tanto en lo que toca a la organización del certamen en sí como en lo referente a promover la mayor asistencia posible de técnicos latinoamericanos especialistas en la materia.

Como se adelantara en el informe anual correspondiente a 1972, los contactos establecidos por el Coordinador del Programa con los ejecutivos del Centro Interamericano de Desarrollo Inte-

gral de Aguas y Tierras (CIDIAT) permitieron desarrollar una serie de actividades conjuntas.

La Dirección General del Instituto, en el entendimiento de que resulta conveniente extender los beneficios del Programa de Riego a los restantes países latinoamericanos que están empeñados en desarrollar armoniosamente su potencial de agricultura bajo riego, ha dispuesto el estudio del caso para extender el mismo a nivel hemisférico. A la fecha, el Coordinador del Programa ha elaborado ya un Anteproyecto de Programa Hemisférico de Riego, el cual se encuentra en proceso de análisis y revisión para determinar la factibilidad de su implantación en un futuro mediano.

#### **g. El Programa de Gestión**

Los gobiernos de América Latina, que han decidido impulsar el desarrollo rural y han llegado a la formulación de programas y proyectos, casi siempre han experimentado resultados significativa-

mente menores de lo proyectado, a costos altos y en tiempo mayor de lo estimado. La poca efectividad relativa, los altos costos relativos y el excesivo tiempo en la ejecución se convierten en una constante de los programas y proyectos rurales.

El problema no es reducible a una sola causa ni las causas son fáciles de controlar dada la preponderancia de factores exógenos que influyen en todo el proceso. No hay duda sin embargo, de que la gestión deficiente de los programas y proyectos en las instituciones del Sector Rural es una de las causas del problema. Entendemos por gestión el arte y la ciencia de tratar de conseguir con la organización y el uso de unos recursos dados los objetivos predeterminados con la mayor efectividad, menor costo y menor tiempo posible.

El IICA, haciéndose eco de la necesidad sentida por los países, ha emprendido un Programa especial de Gestión para el desarrollo rural que ya se dio a conocer en la

reunión anterior de la Junta Directiva. El Programa de Gestión integra el conjunto de esfuerzos del IICA en este campo y está constituido por: 1) un núcleo en San José adjunto a la oficina de coordinación de Costa Rica, que tiene la función de desarrollar metodologías y las funciones de liderazgo, coordinación, recepción, ordenamiento y difusión de información e iniciativas y de conciliación de esfuerzos; y 2) especialistas en las Direcciones Regionales y en los países, cuya función es promover e incorporar la gestión en los esfuerzos del IICA en los países, ensayar metodologías y mantener informado de manera permanente al núcleo central en Costa Rica.

El personal del IICA en las Direcciones Regionales y países ha realizado múltiples trabajos de gestión y administración pública, notoriamente en la Zona Andina (Ecuador, Colombia y Venezuela).

El núcleo central ha tomado como su primer campo de trabajo, la investigación y asistencia al

**Programa de Desarrollo Agropecuario de Costa Rica y las instituciones involucradas en el mismo.**

La investigación en Costa Rica se concluyó en abril de 1973, en cuanto al desarrollo y aplicación de metodologías para la búsqueda de datos, descubrimiento de causas de los hechos (disfunciones) y propuesta de soluciones. La aplicación conjunta de las soluciones con los costarricenses se llevará a cabo de mayo de 1973 a marzo de 1974, así como también el adiestramiento y transferencia de las metodologías desarrolladas para la recopilación y análisis de datos.

El Programa de Gestión (núcleo central y Zona Norte) iniciará la investigación en Guatemala en el presente año. Las metodologías desarrolladas en Costa Rica serán aplicadas en Guatemala, donde su valor será probado bajo otras circunstancias.

Es importante recordar que las metodologías desarrolladas hasta el momento van dirigidas a países que tienen planes de desarrollo en

operación. El Programa tratará de adaptar y desarrollar metodologías para países donde no existen planes de desarrollo. Este es el caso de Bolivia donde se espera realizar este año una adaptación de las metodologías de Costa Rica con la asistencia y recursos del personal de la Zona Andina del IICA.

Los resultados de la investigación hecha en Costa Rica y Guatemala, países que cuentan con planes de desarrollo, serán útiles para otro tipo de servicio que podrá dar el Programa de Gestión a los países que tienen planes de desarrollo en preparación. Como ejemplo podemos citar a Nicaragua. Dada la urgencia de las necesidades de este país, el núcleo central y la Zona Norte han iniciado ya su trabajo en Nicaragua en abril. También se asistió a Panamá en la reestructuración del Sector Agrario en noviembre de 1972 y febrero de 1973.

Se considera que las metodologías desarrolladas en Costa Rica, analizadas y adaptadas en

Guatemala para países que cuentan con planes de desarrollo, necesitarán ser analizadas una vez más antes de transferirlas al personal del IICA en los países de Latinoamérica y del Caribe.

Así se espera realizar un tercer ensayo en Paraguay con la asistencia del personal de la Zona Sur del IICA.

En un plazo de unos pocos años, si se puede disponer de los recursos necesarios para mantener el núcleo central en su función de investigación y ensayo, todas las actividades de asistencia técnica en gestión estarán a cargo de las zonas y países. El equipo central quedará reducido a la función de coordinar las actividades, analizar y difundir los resultados y tratar así de enriquecer el acervo común del IICA en la especialidad de gestión al servicio de los países.

#### **h. El Programa Interamericano para la Juventud Rural**

En cumplimiento de los compro-

misos contraídos con la Fundación Kellogg sobre la administración del Programa Interamericano para la Juventud Rural, hemos iniciado el diseño de un conjunto de actividades configurando una visión humanista del trabajo en esta materia. Entre otros enfoques, pretendemos utilizar la estructura de los clubes agrícolas juveniles para orientar la acción de los jóvenes de tal suerte que se mejore **sensiblemente** su futura capacidad **empresarial**, reforzándolos como **mecanismos de capacitación** que los **adiestren mejor** para su desempeño **futuro como líderes**, participantes **activos de sus comunidades**.

En este sentido, estamos realizando un examen cuidadoso de las instituciones rurales, con miras a **expandir** nuestros esfuerzos de **cooperación técnica** en cinco **campos principales** dentro de esta **materia**, a saber:

### **1. Protección y mejoramiento de la vida familiar.**

Esta línea tiene como propósito atender al joven en los dos

extremos de la faja etaria, y proporcionar a la vez el apoyo básico a los mecanismos formales de socialización que rigen su ingreso al mundo adulto y del trabajo: por una parte, debe diseñarse para recuperar física y espiritualmente a los jóvenes en situación irregular familiar y/o escolar, y por otra parte, debe dirigirse a ordenar el montaje de la "infraestructura básica" necesaria para el mejor desarrollo de las nuevas parejas.

### **2. Expansión y racionalización del aparato educativo.**

Se busca en este campo no sólo propiciar la expansión cuantitativa del servicio y su mejoramiento cualitativo, sino también de adaptarlo a las necesidades reales de los jóvenes, que son sus usuarios principales. Así, tanto en materia de educación formal como extraescolar, trabajaremos con las instituciones nacionales para propiciar la preparación efectiva del individuo para su integración a la sociedad en

general y su ingreso al mundo del trabajo.

En este sentido, consideramos muy propicio el desarrollo de los sistemas educativos rurales de algunos países, que basan la organización de la instrucción formal y extraescolar en objetivos nacionales en materia de empleo y utilización de los recursos humanos dentro del proyecto nacional de desarrollo y como motor fundamental del proceso.

### **3. Introducción de objetivos en materia de empleo, distribución espacial de la población y distribución del ingreso en la planificación del desarrollo rural.**

Consideramos fundamental que nuestro trabajo en esta materia tenga a la juventud rural como punto de partida, ya que es precisamente en las edades jóvenes que se concentran con intensidad mayor los problemas señalados. El caso del empleo y las migraciones, por ejemplo, nos suministran una dramática ilustra-

tración de lo antedicho. En la primera variable, y casi por definición, los grupos de trabajadores jóvenes, que recién ingresan a los mercados de trabajo, son invariablemente los que están más desempleados y subempleados (recibiendo una remuneración menor por su trabajo) y nutren con índices mayoritarios las corrientes de migración rural-urbana.

#### **4. *Reorganización y ordenamiento de los mercados de trabajo.***

Sabiendo que en la mayoría de los casos no basta con modificar las condiciones económicas y sociales de acceso de los jóvenes al trabajo y al ingreso adecuado, tratamos en este campo de concentrarnos en el diseño de mecanismos de operación local, regional y nacional que ordenen el funcionamiento del mercado de trabajo rural como sistema.

#### **5. *Participación de la juventud en el proceso de desarrollo.***

Los componentes de este campo

de trabajo, implícitos en los anteriores, se concentran en forma explícita dentro de este acápite: nos consta que la participación de la juventud en todas las etapas del desarrollo constituye un elemento clave para el éxito del desarrollo humanista, espina dorsal de nuestra tarea con los países.

Todos estos campos son recogidos y ampliados en un Marco Conceptual para las acciones de la Juventud Rural, que estamos preparando en coordinación con la Subdirección General de la FAO para América Latina. Pretendemos que dicho marco siga la ruta del que para Reforma Agraria preparamos en enero de 1971. En diciembre del año pasado tuve oportunidad de exponer en detalle nuestras ideas sobre este punto cuando asistí a la Conferencia Interamericana de Juventudes Rurales en representación del IICA.

#### **i. *Los Cursos de preparación y evaluación de proyectos agrícolas***

Con el propósito de aumentar la eficiencia de asignación y aplicación de recursos internos y externos y de promover la coordinación entre entes públicos del sector agrícola, el IICA ha venido organizando y realizando una serie de ciclos sobre proyectos agrícolas. Estos ciclos han sido posibles gracias a la financiación conjunta del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y nuestra institución, según convenio firmado en 1971.

Durante el primer año del convenio se realizaron tres ciclos en Argentina, Ecuador y Honduras. Se adiestraron 73 técnicos en la elaboración y evaluación de proyectos agrícolas y se prepararon 10 trabajos prácticos. La contribución del BID llegó a cerca de US\$83.000 y la del IICA a unos US\$20.000. En el segundo año, actualmente en operación, se llevan a cabo ciclos en

Uruguay, Bolivia-Perú, y Costa Rica.

En otra sección de este mensaje ofrecemos más detalles sobre este importante trabajo.

**j. El Programa Cooperativo para el Desarrollo del Trópico Americano**

A través de la Resolución IICA/JD-626-2(Ap. 1), la Junta Directiva del IICA aprobó, durante su VII Reunión Anual (San José, Costa Rica, abril-mayo de 1968), la integración de una Comisión Técnica encargada de estudiar los objetivos, organización, financiamiento y operación de un programa cooperativo para el desarrollo del trópico americano.

Al año siguiente, después del informe de la Comisión, la Junta Directiva reunida en Quito, Ecuador, aprobó la Resolución IICA/JD-658-28, por la que se ponía en marcha, en forma gradual, el Programa.

Un Grupo de Trabajo, integrado

por representantes de los países en los que funcionaría el Programa, definió sus objetivos, identificando acciones a corto y mediano plazo, sobre lo que se basó el plan general de acción.

Para el año fiscal que es materia de este mensaje la Junta Directiva del IICA aprobó un presupuesto de US\$114.000, que se ha usado para llevar adelante las siguientes actividades del programa:

Becas de estudio a especialistas nacionales en la Zona Sur; becas de estudio a especialistas nacionales en la Zona Andina; inventario de instituciones del área; asesoramiento a la Escuela de Agronomía de la Amazonía en Belém, Pará, Brasil; asesoría a la Facultad de Agronomía de Barquisimeto, Venezuela; organización de una unidad de Información y Documentación, en Turrialba, Costa Rica; reunión de directores de investigación en Itabuna, Brasil; seminario sobre colonización en los trópicos; adiestramiento en servicio sobre producción de hortalizas en los

trópicos en Venezuela; simposio sobre plantas de interés económico de la flora amazónica; curso de Ecología Tropical, en Itabuna, Brasil; asesoría a las Facultades de Agronomía de Esmeraldas, Ecuador y Jusepín, Venezuela y; IV Reunión Regional sobre Pastos.

Además de estas actividades en diversos países, el Programa ha realizado otras actividades en las que la financiación provino de otras entidades, entre ellas: curso sobre clasificación de suelos, Brasil; diagnóstico de las Facultades de Agronomía de Belém y Goiana, Brasil; seminario sobre estrategia del crédito, en Brasil; asesoramiento al INCRA, Brasil, en el establecimiento de un mecanismo de comunicación Dirigente-Personal Ejecutivo-Colono y; estudio de factibilidad para el establecimiento de un Centro de Capacitación en Administración de Proyectos.

Tres reuniones multinacionales recomendadas por la Comisión Asesora fueron o serán realizadas

este año en base de indicaciones de cómo promover el desarrollo de los trópicos: Bosques en Medellín, Ecología en Maracay y Ganadería que deberá tener lugar en Ecuador.

En la III Reunión de la Comisión Asesora, celebrada en Guayaquil, Ecuador, del 26 al 29 de junio de 1972, el entonces Ministro de la Producción del Ecuador, señor Felipe Orellana Albán, expresó: "realmente esta reunión reviste mucha importancia; tiene que ver con el desarrollo de los trópicos de América y con el desarrollo de los trópicos del mundo entero, desde el Trópico de Cáncer hasta el Trópico de Capricornio; los trópicos ocupan un cuarto de la superficie terrestre y en ellos habita un tercio de la población mundial. Estas cifras son suficientes para darnos a entender la importancia que tiene el desarrollo de esta región y si bien es cierto que los trópicos del mundo entero ofrecen grandes oportunidades, debemos estar conscientes de las dificultades que se encuentran

para aprovechar estas oportunidades, porque las características fundamentales de esa gran región son precisamente las enfermedades, la miseria y otras características negativas que contribuyen a presentar ante la faz del mundo a nuestros pueblos, como pueblos subdesarrollados. De tal manera que frente a las oportunidades que tradicionalmente han hecho que el hombre del trópico se presente como un hombre despreocupado, surge ahora una nueva actitud: el hombre del trópico americano, dispuesto a vencer todas las dificultades del mismo . . ."

Ante las palabras arriba referidas, el Programa Cooperativo para el Desarrollo del Trópico Americano tiene una importante tarea que cumplir, dentro del sector agrícola. Creemos que la está realizando con eficiencia y seguridad, apoyado por los países que lo integran.

#### **k. El Mejoramiento del sistema financiero de la institución**

Luego de casi tres años de esfuerzos especializados, el Instituto cuenta en la actualidad con un sistema moderno y programado de control financiero y contable.

Funcionando a través de un programa, desde abril de 1972, los Directores del IICA y los Representantes en los países reciben información inmediata sobre la situación financiera de cada unidad operativa; el estado de desarrollo del Programa-Operativo, por tipo de gasto y línea de acción; así como los gastos básicos de operación por proyecto y actividad.

Estos controles estadísticos y contables, en manos del personal técnico, permiten la toma de decisiones precisas e inmediatas, en el manejo de los programas y de la cooperación técnica que brindamos a los países miembros.

El encontrarse dentro de las necesidades de los sistemas moder-

nos de contabilidad requiere, en el mundo de hoy, de un sistema centralizado de procesamiento de datos y control financiero. El IICA ahora lo posee y estamos seguros que brindaremos, a través del mismo, un mejor uso de los recursos que los países nos han confiado.

### **III. IMPLICACIONES DE LA ACCIÓN DEL IICA EN LOS PAISES**

#### **Ajuste de la acción del IICA a las necesidades y políticas de cada país**

#### **Los Comités Nacionales**

No puedo dejar de mencionar con orgullo y satisfacción institucionales que el IICA está dando los pasos formales necesarios para que su presencia física en los países signifique algo más que eso, en muchos países, ya se han establecido oficialmente los Comités

Nacionales de Programación y, en todos los demás, se actúa ahora sobre la presunción de su funcionamiento. Los Comités Nacionales de Programación han quedado también incorporados a la política Oficial de Programación del IICA y en ella se ha establecido que constituyen el primer eslabón de la cadena de toma de decisiones que termina con la aprobación por la Junta del Programa—Presupuesto.

Pretendemos que los Representantes en los países se familiaricen con las interioridades de cada necesidad nacional. Y pensamos que para este propósito nada hay más expeditivo que sean las Oficinas Sectoriales de Planificación Agropecuaria las que informen directamente al Instituto de los requerimientos de cooperación técnica y de los aspectos en los cuales el IICA puede colaborar.

Gracias a este sistema, el IICA puede exhibir ahora un rol de singular importancia. El fortalecimiento de los esfuerzos e instituciones nacionales no es más una

aventura pensada desde fuera de la frontera nacional. Es una verdadera necesidad sentida y un reto a la imaginación creadora de nuestra institución. Ya no se trata de especular teóricamente sobre situaciones desconocidas, sino de vertebrar una trama de acciones coherentes que reflejen la voluntad de los países.

#### **La Reorganización Interna**

Nuestra Proyección Hemisférica y Humanista alcanzó en los años transcurridos de nuestro mandato la extensión física de la acción del IICA y pretendió, como lo veremos a continuación, una depuración exhaustiva de la Doctrina Institucional. Avanzados estos aspectos resultaba indispensable reacondicionar nuestra organización interna para la consecución de nuestros objetivos. Hemos creído entonces que era indispensable reorganizar nuestras estructuras administrativas.

Partiendo del principio según el cual la verdadera descentralización

sólo se produce cuando existe autonomía en la operación y centralización en la dirección técnica y doctrinal, hemos diseñado una reorganización de posible graficación piramidal. En la base de la pirámide hemos situado las Representaciones en los países, que según lo indica el Plan General son las unidades operativas básicas de la acción del IICA.

Para efectos de su cometido a plenitud, hemos considerado indispensable dotar a las Representaciones de cinco funciones sustantivas. Las Representaciones se encargan ahora de plantear la problemática nacional con el propósito de que sirva de base para la elaboración de programas y proyectos; es decir, que ejecute el diagnóstico del proceso de desarrollo institucional del sector agrario. Las Representaciones deben traducir los programas nacionales y multinacionales en lineamientos específicos de acción para el correspondiente país. Es decir, tienen que programar su acción. Las

Representaciones deben ejecutar las acciones del IICA en el país y además tienen que proponer los ajustes y nuevas acciones que se estimen, es decir, deben evaluar y reprogramar su propia acción y, finalmente, deben mantener las Relaciones Oficiales entre el Instituto y los países miembros, así como con las demás organizaciones internacionales que laboren en el país.

Hemos pues entregado a las Representaciones en los países las funciones básicas correspondientes al proceso de Dirección. Para adecuar dichas funciones de ejecución con las correspondientes instancias normativas, hemos ajustado la Organización de la Dirección General a tres grandes campos: el de Planificación, el de Operaciones y el de Coordinación Externa. El de la Planificación pretendemos que clarifique la doctrina del IICA con estrategias de mediano y largo alcance referidas básicamente a la instrumentación de la Proyección Humanista, la filosofía de la

representación a nivel de país y la búsqueda constante del fortalecimiento del sistema institucional, en el cual queremos también que se operacionalice dicha doctrina mediante su adecuación de estrategias a corto plazo, es decir a través de la programación anual. Y en el que finalmente deseamos que se contrapongan los resultados de las acciones realizadas a las pretensiones con que se programaron y se evalúen nuestras acciones.

En el campo de las Operaciones, hemos dispuesto la existencia de un aparato de apoyo a la ejecución de los programas en las unidades operativas y asimismo hemos establecido un sistema de control de la realización de las actividades.

Finalmente, en el campo de la Coordinación Externa hemos fortalecido la posibilidad de mejorar nuestras Relaciones Oficiales con los países miembros y con otros organismos internacionales mediante la adopción de mecanismos de coordinación y de información pública, que permitan estrechar

vínculos y aumentar el conocimiento de nuestra acción.

Para servir de vínculo entre el nivel normativo y el nivel directamente operativo, hemos mantenido nuestras Direcciones Regionales como instancia jerárquica intermedia entre la Dirección General y las Representaciones en los países. Las Direcciones Regionales coordinarán también por áreas las acciones de las Representaciones. Deberán coordinar y apoyar la ejecución del diagnóstico por país; deberán coordinar la programación según lo establecido en el Plan General; deberán supervisar la ejecución de los programas y proyectos nacionales y también ejecutar los multinacionales; y deberán, finalmente, servir de centro de coordinación y apoyo técnico en el área de las relaciones oficiales y la información.

Me complace decir que la reestructuración de las funciones del IICA nos permite mantener las proporciones de nuestros recursos usados anteriormente en nuestra

distribución presupuestal y que aún podemos exhibir, en consecuencia, que nuestro grupo de Dirección en San José consume sólo el 15 por ciento de nuestros recursos en tanto que el 85 por ciento de ellos es dedicado a las acciones en el campo.

### **La redistribución de recursos en favor de los países de menor desarrollo relativo**

Por su propia modalidad de financiamiento, y por instrucciones de su Junta Directiva, el IICA es instrumento de redistribución de recursos en favor de los países de menor desarrollo relativo. Esto quiere decir que todos estos países reciben mayores beneficios que el costo que ellos invierten en el funcionamiento del IICA. El propósito es obvio: buscar, en la medida que corresponde, la reducción de las desigualdades entre el desarrollo de los distintos países.

El proceso opera tanto a nivel continental como regional. A este último nivel, por ejemplo, los países más desarrollados de América Latina otorgan un subsidio a sus países hermanos de menor desarrollo, como parte de un compromiso hemisférico por el desarrollo y la disminución de las desigualdades entre países.

### **La acción multinacional y el intercambio de modelos de desarrollo rural e institucional, tomando como base las experiencias de los países en que opera el IICA**

Todos los países, tanto los más avanzados como los que no han alcanzado ese nivel, ofrecen ejemplos de operación de organismos eficientes, ejemplos de líneas de política u objetivos sectoriales, o ejemplos de administración y cooperación que pueden, en algún

grado, aprovecharse en otros países de la región. También en este sentido el IICA es instrumento de intercambio de esas experiencias específicas, bien por el conocimiento directo de sus propios técnicos, como por el apoyo que puede dar a la capacitación recíproca de personal.

### **El Protocolo de Enmiendas a la Convención del IICA**

Sobre este asunto, del que hemos venido informando largamente en los dos últimos años, sólo nos cabe decir que felizmente hemos tenido apoyo de los países miembros para este objetivo de la Dirección General, aunque los comentarios de los países hayan llegado un poco lentamente a la Secretaría de la Junta Directiva en Washington. Ahora, con un número de respuestas ya mayoritario, la Comisión Permanente se puso a trabajar en ese documento que realmente es indispensable para la

mayor proyección de nuestra institución, en especial en este momento que se empieza a actualizar el sistema interamericano como un todo. Es necesario definir específicamente los objetivos de los organismos especializados para la mejor comprensión y la distribución y eficiencia de la cooperación técnica en nuestra organización.

### **IV. AVANCES EN LA COOPERACION CON INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y NACIONALES**

#### **Las instituciones internacionales**

##### **a. La Organización de los Estados Americanos (OEA)**

De acuerdo con las gestiones realizadas por el Director General, la Junta Directiva aprobó lo siguiente, el 17 de noviembre de 1972: "Autorizar al Director

General del Instituto para que firme con el Secretario General de la OEA un acuerdo, mediante el cual se establezcan las bases para un sistema de cooperación y coordinación de las actividades de ambas entidades, que permita la utilización al máximo del Instituto como el organismo interamericano especializado para la agricultura".

La Asamblea General de la OEA en su Segundo Período Ordinario de Sesiones, celebrado del 11 al 21 de abril de 1972, aprobó una resolución por la cual autorizó al Secretario General para que en común acuerdo con los representantes de los Organismos Especializados Interamericanos respectivos reforme los acuerdos existentes o suscriba nuevos acuerdos en conformidad con lo dispuesto por la Carta y por las normas para la aplicación y coordinación de las disposiciones de la Carta relativo a los Organismos Especializados Interamericanos.

Con fecha 25 de setiembre de este año el Secretario General de la

OEA se dirigió al Director General del IICA remitiéndole un proyecto de acuerdo modelo que sugería dicha Secretaría para la elaboración de los acuerdos con los organismos especializados.

El 23 de marzo de 1973 el Director General escribió al Secretario General de la OEA, manifestándole que estaba en la mejor disposición de iniciar gestiones para concertar un convenio de operaciones con la OEA y designó al Subdirector General Adjunto para la Coordinación Externa para que llevara a cabo dichas gestiones con la Secretaría General.

En esta forma se espera que se estrechen aún más los lazos entre la Secretaría y el Instituto, coordinando mejor sus acciones en beneficio de los países miembros. Mientras tanto se han acordado algunas acciones de cooperación a nivel de operaciones como por ejemplo ayuda al Seminario sobre Cooperativas que organiza el respectivo departamento de la Secretaría General; colaboración al

Curso sobre Elaboración de Proyectos que el Programa Interamericano de Formulación y Ejecución de Proyectos de Desarrollo (CETREDE) lleva a cabo en México. Participación en los "country reviews" y otros.

El Director General y varios de sus colaboradores han participado en las reuniones que ha celebrado en este año la OEA, así como la Asamblea General, el CIES, el Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura y otras reuniones a las cuales ha sido invitado el Instituto.

Se han mantenido cordiales relaciones a todos los niveles y se espera que al lograr establecer un comité de coordinación entre ambos organismos se pueda coordinar aún mejor los esfuerzos de ambas organizaciones.

#### **b. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)**

Desde la celebración de la

Undécima Reunión Anual de la Junta Directiva en San Salvador, en mayo del año pasado, se han intensificado los esfuerzos por estrechar cada día más las relaciones del Instituto con la FAO. Cabe destacar la visita que por invitación del Director General de la FAO, hicieron juntos él y el Director General del IICA a algunos países de Centroamérica y la participación del Director General del Instituto en la Conferencia Regional de la FAO, celebrada en Cali, Colombia, del 21 de agosto al 2 de setiembre de 1972. Se ha mantenido un estrecho contacto con el Ing. Armando Samper, Subdirector General y Representante Regional de la FAO para América Latina, y se están llevando a cabo algunos esfuerzos conjuntos como por ejemplo el estudio sobre empresas comunitarias en Centroamérica, Colombia, Chile y Perú.

Se han identificado varios campos de acción del IICA en los que participará la FAO, especialmente en la Zona Sur. Precisamente

antes de esta Reunión Anual de la Junta Directiva se realizó una reunión en la que se acordaron campos específicos de acción conjunta o complementaria para el próximo año fiscal entre la FAO y el IICA, lo cual es el resultado de una serie de conversaciones que se iniciaron con una visita del Director General a la sede regional de la FAO en Chile, siguiendo luego la visita del Director Regional de la FAO a San José, Costa Rica, y finalmente la reunión que acaba de terminar aquí en Santiago. Para este próximo año fiscal la labor entre ambos organismos será, sin duda, muy provechosa para los países miembros.

#### **c. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**

Las relaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo se han fortalecido a través de la ejecución del convenio para la celebración de los cursos para elaboración y evaluación de proyectos agrícolas

(Cursos PEPA). En este año se están llevando a cabo tres cursos, uno en San José, Costa Rica, otro en Lima, Perú y otro en Buenos Aires, Argentina, y se proyectan tres más que se iniciarán a principios del próximo año fiscal, completando así el ciclo de nueve cursos a que se refería el convenio original con el BID. A fines del año pasado fue concluido el proyecto sobre investigación, extensión y enseñanza agrícola de Nicaragua, incluyendo los planos para la nueva Escuela Nacional de Agricultura y la Estación Experimental Central de dicho país, que se elaboró con la ayuda del IICA como asesor técnico del contrato entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Nicaragua y el BID. Este año también aprobó el BID el proyecto sobre investigación y extensión agrícola de Honduras, que fue elaborado con la asesoría del IICA.

Se han iniciado gestiones, en el presente año, para que el Instituto colabore con el Gobierno de la República Dominicana como con-

sultor en extensión agrícola y capacitación de personal en la ejecución de un contrato suscrito entre dicho Gobierno y el BID. Se iniciaron las gestiones para la firma de un convenio general entre el BID y el IICA, para lo cual ya ha habido correspondencia entre el Director General del Instituto y el Presidente del Banco. Se estima que una vez concretado este convenio general se podrán establecer convenios específicos que abarquen no sólo la colaboración en el programa de capacitación sino también en otros campos como elaboración y ejecución de proyectos.

#### **d. La Agencia para el Desarrollo Internacional (AID)**

Las relaciones con AID se han orientado a través de varios contratos, uno de ellos el de "Gestión" que ha sido comentado anteriormente en este mensaje; otro el firmado con ROCAP para el fortalecimiento de las Facultades de Agronomía de Centroamérica.

Un caso importante es el correspondiente al contrato entre el IICA y la Universidad de Costa Rica que es parte del plan nacional de desarrollo de este país, financiado en gran parte con un préstamo de AID. El Instituto fue escogido entre varias propuestas por la Universidad de Costa Rica y aprobado por AID, como consultor para el programa de fortalecimiento de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Costa Rica; el contrato contempla 23 hombres-año de personal técnico para dicha asesoría y se ha nombrado como Coordinador a un técnico de alto nivel.

### **Los gobiernos de países de fuera del área**

También se han estrechado más los vínculos de cooperación con otros gobiernos fuera del área de los países miembros, por ejemplo la ayuda recibida del Gobierno de

Holanda a través de becas para el CTEI. Otro caso importante es el Programa Integrado para Investigación, Enseñanza y Asistencia Técnica en Silvicultura, Economía Forestal, Tecnología de la Madera, Productividad Forestal por Unidad de Superficie y Entomología Forestal en América Central y el Caribe, que se negocia entre el IICA y la República Federal de Alemania por un monto de US\$2.394.518,00, para cinco años. El Gobierno de Inglaterra continúa contribuyendo con un técnico para el estudio de enfermedades en el cacao, en el CTEI.

### **Los nuevos miembros de la organización**

La Junta Directiva del IICA recibió el depósito de la ratificación de la Convención del Instituto por parte de Canadá, el día 4 de octubre de 1971 y por parte de

Jamaica el día 25 de setiembre de 1972. En el presente se gestionan con ambos gobiernos y con la autorización de la Junta Directiva, los respectivos instrumentos sobre privilegios e inmunidades que se otorgarán al IICA en dichos países, que se espera se aprueben pronto.

Los gobiernos de Trinidad-Tobago y Barbados han dejado conocer en contactos personales su interés por formar parte del IICA y es posible que en breve tiempo, los dos depositen la ratificación a la Convención del IICA. En esta forma se consolida la proyección hemisférica del Instituto que en la actualidad cuenta con 24 miembros (incluyendo a Cuba que no es miembro activo) y se encuentra físicamente presente en 20 de ellos.

En sesión de la Junta Directiva realizada el 2 de mayo corriente fue aprobada la admisión de Guyana que la había solicitado en marzo último y que será así el 23° miembro del Instituto.

## V. ACCION PARA EL FUTURO

No quisiera finalizar este mensaje sin intentar hacer una proyección de las implicaciones de la acción del IICA hasta el momento, sujeto principal de esta presentación, haciendo énfasis principalmente, como considero que es mi deber, en lo que hay que hacer para mejorar lo más posible y en el menor plazo el rendimiento del IICA para sus países miembros y dejando más bien a la historia futura documentar los éxitos que alcanzaremos.

Primero: la experiencia hasta la fecha ha confirmado la validez de los objetivos generales adoptados para el IICA por su Junta Directiva en noviembre de 1970: aumentar la producción y productividad; ampliar la participación efectiva de las masas de familias rurales en el proceso de desarrollo; y aumentar el empleo en el sector rural. Lo que todavía no hemos alcanzado, en un grado verdaderamente satisfactorio, es operacionalizar estos objetivos en

todos los programas y proyectos del IICA. Reconocemos que esto es una preocupación, un proceso permanente de aproximaciones sucesivas, pero consideramos que merece un esfuerzo prioritario en el futuro inmediato. A este respecto, donde menos avances concretos hemos hecho es en lo relacionado con el empleo rural, por lo tanto debemos dar una prioridad especial a avanzar más en lo relacionado con este objetivo.

Segundo: los avances en la reestructuración descentralizada del IICA estarán llegando, en 1973-74, a las metas previstas. Lo que tenemos que impulsar en el futuro inmediato, es el aumento en la eficiencia del funcionamiento de esta estructura. Los métodos de trabajo que utilicemos han de cambiar: menos cursos multinacionales y más nacionales; mayor aprovechamiento de la colaboración de técnicos nacionales sobresalientes; nuevos mecanismos de trabajo; y mayor articulación de nuestro trabajo no solamente con

subsistemas de organismos nacionales, sino también con otros organismos multinacionales.

Esto no va a ocurrir automáticamente; necesitaremos dedicar tiempo y esfuerzo al proceso de autocapacitación interna de nuestro equipo profesional; no tanto en sus campos de especialización profesional sino más bien en cómo producir más resultados en su tiempo limitado -tipos, combinaciones y secuencias de actividades que mutuamente se refuercen; mecanismos eficaces de articulación y colaboración; medios rápidos de incorporar metodologías exitosas en un país o zona al bagaje de conocimientos de todos y cada uno de nuestros técnicos. Repito, esto es un proceso permanente, pero merece atención prioritaria ahora mismo.

Tercero: en tanto que estamos desarrollando mayor capacidad para servir a los países miembros en campos como la comercialización, donde nuestra acción ha sido demasiado limitada en el pasado,

necesitamos acelerar el proceso de someter los programas más antiguos o tradicionales del IICA a una evaluación a fondo y asegurar su adecuación a los objetivos, estrategia y estructura que estamos desarrollando. Tenemos un número importante de programas y con ello una cantidad de recursos, puestos en marcha antes de la adopción del Plan General (por la Junta Directiva en noviembre, 1970); varios de ellos por resoluciones específicas de las Juntas Directivas en años anteriores. Es nuestro propósito llevar adelante esta evaluación en tal forma que podamos someter a la próxima Junta Directiva un conjunto de recomendaciones sobre los reajustes en estos programas que resultan de la evaluación.

En el mismo sentido, y ahora que con el Programa—Presupuesto estamos concluyendo el proceso de equiparar las políticas de personal con las del resto del Sistema Interamericano y de las Naciones Unidas, es nuestra firme intención traer a las reuniones futuras de la

Junta Directiva, Programa—Presupuestos en los cuales la mayor proporción posible de los aumentos presupuestarios sean asignados a atacar problemas prioritarios específicos del desarrollo Rural, en vez de cubrir aumentos vegetativos de costos de operaciones. Trataremos de hacer el esfuerzo “autodisciplinario” de cubrir la mayor porción posible de los aumentos vegetativos en costos mediante la reducción o eliminación de actividades, cuya prioridad relativa se ha reducido con el transcurso del tiempo y con la reorientación del IICA, sus objetivos y estrategia.

Finalmente, hemos hecho avances muy importantes en el área de la articulación y la coordinación con otros organismos multinacionales, pero aún estamos apenas en la mitad del camino. Se ha aumentado mucho el conocimiento operacional y confianza mutua entre nosotros y ellos; también en detectar y ensayar mecanismos más eficaces de coordinación y articula-

ción. Falta ahora plasmar estos avances y este ambiente favorable con decisiones y mecanismos de una envergadura mucho mayor que los que han existido hasta ahora. Existen las condiciones favorables; tenemos los objetivos, estrategia, estructura y experiencia requerida, junto con ellos podemos hacer un “quantum jump” en nuestra utilidad para América Latina. Soy optimista que podemos hacerlo, pero va a requerir un esfuerzo prioritario durante el futuro inmediato.

Aún en esta era de cambios y liberación, es sin embargo imprescindible volver a la asistencia de las fuentes; y las fuentes de toda la acción de la cooperación técnica internacional del IICA están en el hombre latinoamericano. Por ello será siempre pertinente el recordarlo en cuanta oportunidad sea preciso. El proyectar sobre su sombra los institutos colectivos del continente, el retornar a su esencia para justificar todas las acciones.



## DISCURSOS OFICIALES PRONUNCIADOS EN LA JUNTA DIRECTIVA





## DISCURSO PRONUNCIADO POR EL MINISTRO DE AGRICULTURA DE CHILE, ING. AGRONOMO PEDRO HIDALGO\*

Señor Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas,  
Señor Subdirector General y Representante de FAO para América Latina,  
Señores Embajadores y Cuerpo Diplomático,  
Compañero Embajador de Chile ante la OEA,  
Compañeros Vicepresidente y Secretario de la Confederación Nacional de Cooperativas Campesinas,  
Señores Delegados

Es muy grato para mí, en nombre del Compañero Presidente de la República, Salvador Allende,

del Gobierno y del pueblo de Chile, saludar fraternalmente a los países hermanos aquí representados y desearles a los señores delegados, pleno éxito en sus deliberaciones y en las conclusiones a que pueda arribar esta Junta Directiva.

Ciertamente nos sentimos halagados de ser la Sede de la Sesión Inaugural de la Duodécima Reunión Anual de la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. También nos sentimos honrados con la presencia de los señores delegados, y esperamos que durante su permanencia en Chile, además de llevar a buen término sus deliberaciones, puedan interiorizarse perfectamente de la

realidad chilena actual, de sus problemas, de las aspiraciones y frustraciones de sus habitantes, de los cambios que hemos conseguido implementar y de los numerosos obstáculos que debemos enfrentar a diario en el camino que nos hemos propuesto.

La necesidad de que los señores delegados conozcan y se interioricen de nuestra realidad, especialmente de nuestra realidad agraria, no debe constituir para ellos un simple deseo o una simple curiosidad. No. Ello constituye una obligación de los señores delegados. Ya lo dijo hace algunos instantes el Sr. Director General del IICA: "... nuestra institución, técnica y

\* Sesión inaugural de la Décimoctava Reunión Anual del Consejo Técnico Consultivo y la Duodécima Reunión Anual de la Junta Directiva, Santiago de Chile, 9 de mayo de 1973.

especializada como es, debe hacer un esfuerzo consciente y permanente por involucrarse en la problemática de cada país . . .”

Así lo dijo el Sr. Director. Así lo digo yo. Para que la cooperación de los organismos internacionales especializados sea realmente fructífera, debe existir un total y claro conocimiento de los problemas locales. Esa es la única forma en que la ciencia y la técnica pueden aportar elementos positivos a la lucha que muchos de nuestros países han emprendido para superar el atraso y la miseria.

Es por ello, señores delegados que les pido que conozcan y estudien en profundidad la realidad de mi patria.

Si así lo hacen, ustedes podrán darse cuenta, que el pueblo y el Gobierno de Chile no están empeñados en llevar a cabo una simple transformación agraria. No señores. Mi pueblo y mi Gobierno están empeñados en efectuar una transformación total de la sociedad chilena. Mi pueblo y mi Gobierno

están empeñados en terminar con una forma de sociedad caduca, injusta, elitaria y excluyente: la sociedad capitalista. Mi pueblo y mi Gobierno están empeñados en la construcción de una sociedad superior, más justa, una sociedad en que los auténticos valores humanos puedan expresarse en su dimensión más amplia, una sociedad en que se haya desterrado para siempre el principio egoísta de la “explotación del hombre por el hombre”. Estamos empeñados, señores delegados, en la construcción de una sociedad socialista.

El proceso que estamos impulsando, es por lo tanto, un proceso de transformación total. Estamos realizando una redistribución del ingreso de una magnitud y profundidad como nunca se había visto en nuestra patria. Una redistribución del ingreso que pretendemos apoyarla en drásticos cambios estructurales y no simplemente en simples instrumentos de la política económica tradicional. Hemos logrado la nacionalización

de la Gran Minería del cobre, punto neurálgico de nuestra economía, ya que nos provee de más del 75 por ciento de nuestras divisas. Hemos logrado la estatización de la mayor parte de los Bancos privados, con lo cual podremos orientar los recursos crediticios hacia las actividades productivas que revisten un verdadero interés nacional, terminando así con la vieja práctica de utilizar los recursos financieros y el ahorro nacional en beneficio de reducidos grupos de interés. Estamos construyendo y consolidando el área social de la economía, mediante la incorporación a la misma de las industrias estratégicas y monopólicas, de manera tal, de poder realizar una adecuada planificación de la producción en función de las reales necesidades de nuestro pueblo. Estamos realizando grandes esfuerzos en materia de salud, vivienda y educación, para tratar de sacar a millones de chilenos del analfabetismo, de la miseria y de la enfermedad.

Dentro de este marco, dentro de

este programa de cambios revolucionarios debe ser visualizada, analizada y juzgada nuestra Reforma Agraria. No hacerlo así, significaría caer en enfoques parciales que a nada conducen y podrían inducirnos a graves errores de apreciación.

Pero el panorama que he delineado anteriormente es incompleto. Este proceso de cambios revolucionarios que estamos realizando, no se da en el vacío. Se da en el seno de una sociedad nacional que estuvo insertada en un contexto internacional perfectamente claro y definido. El proceso que hemos iniciado ha alterado las tradicionales y anacrónicas relaciones sociales existentes. Y es por ello, que para tener perfectamente claro el panorama actual, es necesario tener presente los obstáculos que en la marcha del proceso están interponiendo los grupos que han sido afectados por la realización del mismo. En estos momentos, señores delegados, mi Gobierno enfrenta una ciega y

tenaz oposición de grupos internos que, aunque minoritarios, aún conservan una cuota importante de poder real. Por otra parte, nuestra lucha emancipadora ha despertado las iras del imperialismo, hasta tal punto, que hoy debemos decir que somos un país agredido. Somos un país al que se nos pretende hacer volver atrás en una decisión soberana, cual es la nacionalización de nuestras riquezas básicas, mediante la piratería de empresas transnacionales que pretenden embargarnos nuestro cobre en todos los puertos del mundo. Se nos pretende hacer cambiar de rumbos mediante la restricción crediticia y mediante la presión directa e indirecta ante los organismos financieros internacionales. Se nos han quitado recursos financieros indispensables para el normal abastecimiento de las necesidades de nuestro pueblo. En resumen: se nos quiere cercar por el hambre, para que volvamos atrás en nuestro programa revolucionario, que va en beneficio de las inmensas mayorías nacionales.

## La Reforma Agraria

En materia agraria, intentamos y nos proponemos realizar una "transformación de la sociedad del campo", coherente y compatible con el proceso global que anteriormente traté de caracterizar. Nuestro programa es revolucionario. No pretendemos "por sí y para sí" realizar una revolución verde. No pretendemos "por sí y para sí" introducir en la agricultura chilena cuantos adelantos tecnológicos aparezcan en el mundo. Sí pretendemos realizar la revolución verde e introducir los cambios tecnológicos, en la medida en que ellos sean compatibles con el auténtico proceso de transformación de las estructuras de poder político y económico que postulamos y que constituyen, sin lugar a dudas una verdadera Revolución Agraria.

Pero, ¿Por qué creímos necesario comenzar a realizar un proceso de cambios profundos como el que estamos empeñados?

La respuesta es muy clara,

señores delegados. Ella surge del más ligero análisis que podamos efectuar de la situación agraria chilena. Ella surge clara e incontrovertible del análisis del estudio efectuado por el Centro Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA) en 1964.

### Tenencia de la Tierra

En el citado año, y en el estudio citado, podemos visualizar el altísimo grado de concentración existente en la tenencia del recurso básico en la agricultura: la tierra. El 6,9 por ciento de las explotaciones agrícolas del país, explotaba el 81,2 por ciento de la superficie total, bajo la forma de explotación que conocemos con el nombre de latifundio, mientras que el 77 por ciento de las explotaciones existentes, sólo poseía el 7,4 por ciento de la superficie total.

Esas cifras nos caracterizan la estructura de tenencia existente bajo la forma de lo que ha dado en

llamarse “el complejo latifundio—minifundio”. Allí estaba la raíz, allí estaba la causa fundamental de nuestro atraso en el campo socio—económico. Allí radicaban las razones últimas del estancamiento del sector agropecuario, con su secuela de calamidades sociales, como son la desocupación, el analfabetismo, la desnutrición y la marginación de la población rural de los avances científicos y tecnológicos. ¿Cómo íbamos a avanzar, si bajo ese sistema de tenencia, un tercio de la tierra de riego estaba sin explotar y otro tercio de ella se encontraba ocupada con praderas naturales?

Este problema es conocido por los señores delegados, pues se da en la mayor parte de los países latinoamericanos. Este problema fue conocido en la Conferencia de Punta del Este, que recomendó a los países miembros de la OEA la adopción de programas de Reforma Agraria. De esta manera, se iniciaron en muchos de nuestros países, tímidos programas de

reformas. Veamos la realidad chilena. Desde 1964 hasta 1970 se realizaron 1.410 expropiaciones bajo el amparo legal de la Ley 16.640.

Al asumir el Gobierno, y aunque no disponíamos ni disponemos de otra herramienta legal que la citada ley, tomamos la firme decisión de expropiar y poner bajo control de los campesinos todas las propiedades mayores de 80 hectáreas de riego básico. En dos años de gobierno lo hemos logrado; ya que hemos expropiado 3.282 fundos, restando tan sólo alrededor de 200 predios de superficies superiores a la mencionada, que por razones administrativas aún no han sido expropiados.

### Organización Campesina

En lo que respecta a la organización del campesinado existente, al asumir el Gobierno, podemos caracterizarla como incipiente, parcial y atomizada.

Veamos estos conceptos. Incipiente pues aunque las luchas campesinas se remontaban a muchos años atrás, recién en 1967 se sancionó la Ley de Sindicalización Campesina, que posibilitó la formación de organizaciones de trabajadores del campo. Parcial, porque tan sólo el 30 por ciento de los campesinos se encontraban incluidos en alguna forma de organización, y atomizada, porque no se dio una única forma de organización que incluyera a toda la clase, sino que se dieron formas distintas para cada estrato campesino, de acuerdo a su particular forma de inserción en el proceso productivo.

Así nos encontramos con una organización sindical que agrupaba una parte de los asalariados permanentes, pero excluía a una inmensa masa de trabajadores temporales, los afuerinos, que en número superan los 200.000 y que por lo tanto quedaban excluidos de toda forma de organización. Asimismo la organización sindical existente, había surgido y se había

desarrollado estimulada por el aparato estatal, bajo la forma de un marcado paralelismo, ya que existían cuatro confederaciones a nivel nacional.

A los pequeños productores y minifundistas, se les había dado dos formas de organización: los comités de pequeños agricultores y las cooperativas campesinas. Como dije antes, estas formas de organización fueron creadas "desde arriba"; no surgieron como resultado de luchas campesinas, sino que de la intención del gobierno de entonces. El carácter de estas organizaciones no pasó de ser netamente formal y revistieron todas las características de un amortiguador de los problemas básicos y fundamentales.

Ninguna de ellas logró tener acceso al control de los medios de producción, ya que los comités campesinos sólo recibieron las migajas que les brindaba un sistema crediticio anacrónico y deformado y las cooperativas campesinas no lograron nunca tener acceso al proceso productivo y se convirtieron

en simples cooperativas de consumo.

Los trabajadores que habían tenido el privilegio de ser beneficiarios de las expropiaciones, que no superaban en número a los 25.000, se habían dado a su vez, una particular forma de organización, pero su forma de organización básica, es decir su forma de organización económica para la producción (el asentamiento), presentaba una forma típicamente piramidal, que no aseguraba una real participación campesina en el proceso de toma de decisiones.

## El Crédito

La distribución de los recursos financieros, acusaba una concentración concordante con el sistema de tenencia existente. Aunque se crearon líneas crediticias dirigidas a los pequeños agricultores, e incluso se crearon instituciones destinadas a manejar ese crédito, la concentración de ese recurso no se atenuó,

sino que por el contrario se acentuó. Así, fue posible comprobar la aberración de que mientras se realizaba una muy publicitada reforma agraria, los recursos crediticios del Estado se dirigían en un porcentaje cada vez mayor hacia los sectores latifundistas.

### Comercialización

Los sectores latifundistas, no sólo controlaban los recursos productivos y financieros, sino que también controlaban la fase tal vez más importante del proceso, cual es la comercialización. Este fue el instrumento usado por la burguesía agraria chilena para explotar a miles y miles de pequeños productores mediante la práctica de la compra de la cosecha en verde a precios irrisorios, y fue asimismo el instrumento para dar origen a un impresionante proceso de acumulación en los sectores intermediarios, a costa del bolsillo siempre indefenso de los consumidores. El

Estado fue incapaz de dotar al país de una infraestructura de comercialización adecuada, y de un sistema de transportes que asegurara el normal desarrollo de los flujos de abastecimiento de insumos y producción. Esa incapacidad la estamos pagando en la actualidad, y seguramente la seguiremos pagando por muchos años más.

Otra característica endémica de la situación agraria, fue la carencia total de políticas dirigidas a elevar los niveles de vida campesinos. Abandono absoluto en todo lo que se refiere a vivienda, educación y salud campesinas, recreación y deportes. Los resultados de ello saltan a la vista, con sólo observar los índices de mortalidad, especialmente mortalidad infantil. Los índices de analfabetismo rural, las estadísticas sanitarias y el alcoholismo.

### El Aparato Institucional

Para enfrentar esta caótica

situación, nos encontramos con un aparato hipertrofiado. Organismos poderosos, estrechamente vinculados con los sectores latifundistas, cuya función no era otra que canalizar los recursos públicos y la asistencia técnica hacia ese sector privilegiado y minoritario. Otros organismos que se autodesignaban de "fomento", carentes de todo poder económico-financiero y cuya función era atender a una inmensa "clientela" constituida por minifundistas y campesinos sin tierra.

Pudimos constatar la existencia de más de treinta instituciones que desarrollaban acciones paralelas, sin un esquema común de acción y que se insertaban perfectamente bien en un esquema de explotación capitalista.

Esa era la situación, señores delegados. Así debimos enfrentarnos al problema agrario, al hacernos cargo del Gobierno, el 4 de noviembre de 1970.

## Estrategia de Gobierno

La estrategia que escogimos, se basó en visualizar la problemática agraria dentro del contexto global de la sociedad. Los males no fueron vistos como "males del sector", sino como males de la sociedad, males propios de la forma de organización de la misma, males del sistema capitalista.

En virtud de ello, los cambios propuestos para el sector agropecuario, debían marchar en forma paralela y simultánea con los cambios a introducir en otros sectores de la economía, a saber: Gran Minería del Cobre, Monopolios y Bancos.

Nos fijamos una meta: extinguir el latifundio. La hemos alcanzado, pues ya hemos expropiado la totalidad de los predios mayores de 80 H.R.B., ya que sólo resta un número no superior a 200, cuya expropiación se ha retrasado por razones administrativas. Conseguimos expropiar en dos años, mucho más del doble que lo que se había

hecho en seis años. Hoy, el 40 por ciento de la tierra agrícola del país ha sido expropiada y está en manos de algo más de 75.000 campesinos.

Hemos llevado adelante este proceso utilizando la única herramienta legal de que disponíamos: la Ley 16.640, sancionada el año 1967. Muchos de los problemas que hemos experimentado, se deben exclusivamente a las características de la citada ley: entraba y dificulta un proceso rápido y masivo de expropiaciones debido a los engorrosos trámites administrativos y burocráticos que contempla, y por otra parte, no posibilita una rápida organización de las nuevas explotaciones, trabando y distorsionando el proceso productivo.

Mientras no dispongamos de otro instrumento legal, seguiremos avanzando con el que tenemos. Así, ya hemos enunciado como política de gobierno, que expropiaremos todos los predios mayores de 40 H.R.B. que se encuentren abandonados o mal explotados. Así lo enunciamos y así lo haremos,

porque en nuestro país el recurso tierra es un recurso escaso, y Chile no puede darse el lujo de tener tierra ociosa, cuando hoy más que nunca necesitamos incrementar la producción agropecuaria para abastecer las necesidades crecientes de la población.

Hemos intentado nuevas formas de organización de la producción en las nuevas explotaciones, de manera de corregir los vicios y deficiencias observadas en el asentamiento. Creamos así los CERAS y los CEPROS, y sobre la marcha y a la luz de la experiencia, vamos perfeccionando las formas de operación de los mismos, y corrigiendo los errores de implementación. Queremos encontrar para la agricultura chilena, una forma de organización de la unidad económica, eficiente y que asegure por un lado una amplia participación campesina, y por otro, destierre para siempre de los campos de Chile, toda forma de explotación del hombre por el hombre. En resumen, señores

delegados, queremos aproximarnos a una forma superior de organización, cual es el modo de producción socialista.

En lo que a organización campesina se refiere, nosotros partimos de un principio básico y por el cual estamos luchando: la unidad de la clase trabajadora. Pretendemos crear todas las condiciones necesarias, que favorezcan la unidad obrero/campesina, pues vemos en ella el embrión fundamental de un futuro poder popular. Por esa razón, estamos impulsando e impulsaremos la formación y fortalecimiento de los comandos comunales.

En el campo, hemos estimulado una nueva forma de organización: los Consejos Comunales Campesinos. En ellos se nuclean todos los campesinos de la comuna, ya sea que estén organizados o no. En estos consejos están representados todos los estratos campesinos: asalariados, minifundistas, asentados, medieros, afuerinos y cesantes. No hay exclusiones de ningún tipo.

El Consejo Comunal, no reemplaza a ninguna organización preexistente. El Consejo Comunal es una expresión de alianza de los distintos estratos campesinos y constituye una instancia necesaria e imprescindible para el funcionamiento de un sistema de planificación que asegure una efectiva participación de las bases en las decisiones fundamentales que dicen relación con la vida económica y social de la comuna.

Si bien es cierto que no hemos podido lograr que en todas las comunas agrarias de Chile existan Consejos Campesinos sólidos y organizados, hemos logrado progresos que son dignos de mencionarse. Mediante la acción de muchos de ellos se ha conseguido una auténtica participación de las organizaciones de masas en el manejo de los recursos productivos, tales como el crédito y las maquinarias mediante los "pooles" de maquinarias. Se ha logrado el control de los funcionarios públicos. Se ha logrado la participación en la elaboración de

los programas anuales de siembra y últimamente esos Consejos Campesinos están comenzando a controlar el abastecimiento alimenticio de los habitantes de la comuna, mediante el funcionamiento de los Centros de Abastecimiento Rural.

En lo que a política de crédito se refiere, hemos conseguido orientar todos los recursos institucionales existentes al servicio del proceso. De esta forma hemos logrado una impresionante desconcentración del crédito, ampliando los beneficiarios del mismo a un número creciente de beneficiarios.

Hemos centralizado el manejo y operación del crédito agrícola en una sola Institución: el Banco del Estado de Chile, y hemos inaugurado una nueva línea crediticia: el Crédito Agrícola Integral, que contempla el financiamiento de todos los gastos de explotación, desde la preparación de la tierra hasta la cosecha. Seguiremos perfeccionando el sistema, a medida que la marcha del proceso así lo requiera.

Para enfrentar todos los problemas y para alcanzar todos los logros que he mencionado, sólo contamos con un aparato institucional deformado y centralizado. Sin salirnos de los estrechos márgenes que nos da la ley, hemos realizado los primeros intentos de racionalización de la Institucionalidad vigente. A ello lo estamos consiguiendo a través de la política de integración de los organismos del agro. Ella consiste básicamente en integrar bajo un programa de trabajo común, las secciones de las distintas Instituciones que desarrollan tareas semejantes. Ello nos está permitiendo funcionar con una mayor flexibilidad y fundamentalmente nos está permitiendo implementar políticas que apunten a un objetivo común.

Esto es, en apretada síntesis, señores delegados, lo que hemos y estamos realizando. La tarea es inmensa. Los obstáculos son innumerables y a veces nos llegan a parecer insuperables. Hemos cometido errores, muchos de los

resultados obtenidos no son todo lo satisfactorios que deseábamos. Pero sabemos hacia dónde vamos. Tenemos claro nuestro objetivo final y de algo estamos absolutamente seguros: el proceso revolucionario que estamos impulsando es irreversible. No se puede detener. No puede volver atrás.

Y no va a volver atrás, a pesar de la abierta y desembozada agresión del imperialismo.

No va a volver atrás, a pesar de la descarada intervención que en nuestra política interna, realizan a diario algunas empresas transnacionales que tratan de socavar las bases de sustentación de nuestra sociedad.

No va a volver atrás, a pesar de los esfuerzos obstruccionistas y sediciosos de la reacción. No va a volver atrás, a pesar de los paros empresariales de octubre o de las avionetas que aterrizan en países vecinos.

Y no va a volver atrás por una razón muy simple: porque en Chile existe una clase trabajadora con un

elevado nivel de conciencia política, que apoya el proceso y está dispuesta a apoyarlo hasta las últimas consecuencias.

Señores delegados:

En la encrucijada histórica que vive nuestro pueblo, la colaboración en el campo agrario será siempre bienvenida. Mi Gobierno la acepta, la reclama y la necesita. Felizmente, la experiencia en este terreno ha sido altamente positiva. Por ejemplo, la colaboración de FAO se ha materializado en una serie de proyectos que están realizando valiosas contribuciones e incluso su cooperación se materializa en una eficaz asesoría permanente al Ministerio de Agricultura.

En lo que al IICA se refiere, nuestro país, al igual que muchos otros, persuadido de la necesidad de coordinar esfuerzos y establecer estrechos vínculos de amistad y trabajo, ha participado desde 1964 en la conducción general de este Instituto, con el firme propósito de fortalecer el desarrollo agrario y por

ende el progreso social de nuestros países americanos.

Pero junto a esa participación de orientación directiva, desde 1964 a la fecha nuestro país ha sabido aprovechar en el trabajo concreto de campo, los beneficios del Instituto.

Primero, se comenzó con la labor de extensión rural o asistencia técnica en el área Maipú, en términos de “establecer sistemas educativos eficaces, para lograr la transformación del campesinado dentro de un enfoque humanista”.

Seguidamente, fue celebrado un nuevo convenio cuyo objeto fundamental era la Planificación y Control Agropecuario.

Esta labor se hizo a través de la Corporación de la Reforma Agraria, como actividad esencialmente de terreno.

En virtud de este Convenio y gracias a la valiosa colaboración del IICA, ha sido posible organizar equipos especializados de profesionales de alto nivel cuyo trabajo, tanto en zonas como a nivel central,

ha permitido diseñar y poner en marcha un Sistema de Planificación—Programación Integrado.

Este año, en que finaliza este Convenio, y como consecuencia de la integración institucional del agro, todo el equipo humano formado en este sentido, pasa a funcionar en la Oficina de Planificación Sectorial, dando un respaldo definitivo al Sistema de Planificación, Coordinación y Control único para el sector agrario chileno.

También la acción del IICA ha estado presente en materia de riego y su aporte es notable en los estudios que conjuntamente en el Ministerio de Obras Públicas se están llevando a cabo para la puesta en marcha y el mejoramiento y tecnificación del regadío de las aguas provenientes del Embalse Digua. Este trabajo nos permitirá incorporar a la producción más de 30.000 nuevas hectáreas y aprovechar en forma óptima la enorme inversión que el Estado ha efectuado en dicha obra.

La responsabilidad de esta tarea

está a cargo del Ministerio de Agricultura a través del Servicio Agrícola y Ganadero, con la participación de todas las instituciones del Sector Público que tienen competencia en esta materia.

Señores delegados:

Doy por inaugurada la Duodécima Reunión Anual de la Junta Directiva y la Décimoctava Reunión Anual del Consejo Técnico Consultivo.

Ojalá que de vuestras deliberaciones, surjan líneas de acción claras para el Instituto, y que esas líneas se concreten en proyectos de colaboración técnica fructíferos. Pero no olvidéis que la técnica en sí misma no tiene ningún significado.

Ya lo dijo el Sr. Director: “el IICA debe ser un Organismo Internacional con Doctrina, que debe tener una proyección humanista y la acción debe estar firmemente basada en la preocupación por la igualdad y la justicia”.

La preocupación de mi Gobierno es la misma. Queremos la igualdad,

estamos luchando por establecer en Chile una auténtica justicia, queremos crear las condiciones para que la imagen del hombre se agigante.

Por lo visto, nuestros objetivos son los mismos, por lo tanto estamos en condiciones de seguir realizando aún más intensamente

un trabajo conjunto altamente positivo, trabajemos entonces, cientos de miles de campesinos nos esperan.

Nada más.

**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DIRECTOR GENERAL  
DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS  
DE LA OEA, DR. JOSE EMILIO G. ARAUJO\***

Señores:

Dirigir el IICA por encargo de los países miembros es de por sí una tarea grata que llena de satisfacción. Representarlo en la inauguración de su Junta Directiva y saludar a tantos y tan excelentes amigos, es aún más satisfactorio. Y poderlo hacer en la capital de Chile y en las circunstancias en que vive el continente, es no sólo grato y satisfactorio sino que, además, es importante. Importante porque significa la apertura una vez más de un foro internacional en el que se

posibilita el diálogo y se intercambian las experiencias vividas en nuestro común afán de desarrollo. Grato porque en nuestra Junta Directiva se hermanan las preocupaciones del caboclo brasileño y el cholo peruano, el conuquero venezolano y el ejidatario mejicano, en las compartidas aspiraciones de justicia que los encargados del sector agrario profesan. Satisfactorio porque el hacerlo en Santiago de Chile implica para el IICA la confirmación de nuestra vocación de servicio que se conjuga por

mandato de los países, en beneficio de nuestras propias aspiraciones y de los más elevados intereses de nuestra América.

Importante, grata y satisfactoria ocasión la presente, porque ocurre que América cuando se reúne como ahora se hermana al fin, por encima de los intereses menores o locales en función de una entidad regional autónoma y libre y desea desde ella lograr que su organización opere cada vez mejor en los propósitos comunes de un desarrollo rural humanista para nuestros pueblos.

\* Sesión inaugural de la Décimoctava Reunión Anual del Consejo Técnico Consultivo y la Duocécima Reunión Anual de la Junta Directiva, Santiago de Chile, 9 de mayo, 1973.

El año próximo pasado con ocasión de pronunciar mi mensaje ante esta Junta Directiva hice referencia al proceso concatenado de reacciones que se estaba produciendo en nuestro continente frente a la Asistencia Técnica Internacional. Los hechos señores, aún cuando resulte poco agradable autoasumir el papel de oráculo tardío, me han dado la razón. Y no ha sido porque nuestras predicciones resultasen demasiado cercanas a la verdad, por adivinación, sino porque ellas estaban sugeridas por las realidades nacionales a las que tan cercana se encuentra nuestra institución.

Es también desagradable señalar diferencias que distinguen, pero en términos generales es sumamente satisfactorio el observar que la crítica generalizada de los países al Sistema Interamericano nos ha alcanzado sólo en la medida en que formamos parte de él. Y creo señores, que es valioso en esta ocasión recordar algunas de las razones que pudiesen habernos

llevado a tan particular posición. Ideas que ya enunciamos o postulados que para nosotros tuvieron siempre el valor indeleble que a la permanencia asegura la veracidad derivada de la certidumbre.

En mi primer mensaje a la Junta Directiva en abril de 1970 me referí a la naturaleza del HCA relacionada con la clase de problemas que atacamos. Dije que el IICA a diferencia de otros organismos especializados del Sistema Interamericano le competía básicamente el lidiar con problemas "causa" y no con problemas "efecto", siendo como es el sector agrario de nuestros países el principio y el fin de nuestro subdesarrollo.

Siendo como es el escenario de la pobreza y de la desesperanza cotidiana de todavía más de la mitad de nuestra población, sólo en la medida en que en él se resuelvan definitivamente las controversias, derivadas de su baja productividad y de su menguante producción, habrá niños sin hambre y mujeres a

las que no es necesario proteger; sólo en la medida en que en él se agoten las perspectivas de mantenimiento de una estructura social biclasista, polarizada y rígida, dejarán de existir grupos autóctonos a los cuales observar con cierta especie de afioranza folclórica o con cierta insatisfecha curiosidad antropológica, sólo en la medida en que la incorporación efectiva al mercado de consumo libre a grandes zonas de males endémicos se limitarán los esfuerzos de sanidad preventiva. Todo eso dijimos entonces y eso afirmó nuestras características. Pero dijimos más...

Dijimos que nuestra institución técnica y especializada como es, debía hacer un esfuerzo consciente y permanente por involucrarse en la problemática de cada país y tratar desde ella de catalizar esfuerzos nacionales en un trabajo de recíproca capacitación y de cooperación antes que de asistencia unilateral. Y el IICA muestra satisfecho ahora, la imagen de una

institución pequeña y modesta en recursos pero grande en actividad y movilidad. Porque nuestras unidades están sembradas a lo largo y ancho del continente. Porque en ellas, nuestra programación se hace con los propios países. Porque nuestra presencia física presupone que es el país quien delimita los linderos de su necesidad y el IICA es quien posibilita la cooperación para el cotidiano hacer en el que además hace.

Dijimos que nuestra intención era fortalecer el Sistema Institucional y a las instituciones y no institucionalizar las debilidades nacionales. Allí estamos, trabajando con las oficinas sectoriales de planificación agrícola y con las instituciones de los países. Todos han comprendido con nosotros que nuestra intención última era la de propiciar el camino al desarrollo y que los mayores escollos en ese camino son la débil institucionalización y la secuela de actitudes personalistas y desprogramadas que traen. Estamos ahora integrando

nuestras actividades a los Planes Nacionales de Desarrollo.

Nuestra organización no es en ningún caso una rueda suelta que propulsa centrifugamente hacia los países ideas más o menos exóticas y generalizantes en la pretensión de que por venir de los organismos internacionales es una especie de "Deux et Machina", sino que, recibe centrípeta y coordinadamente del aparato institucional del país, no sólo las experiencias nacionales sino el insuflador creador que nos obliga a transitar el provocativo y desafiante camino de la innovación pensada y recreada para cada circunstancia.

Dijimos que nuestra intención era la de provocar la existencia de un organismo internacional con Doctrina y escogimos para nosotros una proyección humanista, lo que fue acogido por nuestra Junta Directiva.

Desde entonces, los países miembros saben a qué atenerse con nosotros. Cada vez con mayores niveles de aproximación concep-

tual, estamos definiendo los linderos de nuestra acción y ofreciendo a los países un abanico de soluciones diferentes y adaptables a cada realidad nacional, pero en las cuales como una sólida columna vertebral y no obstante la abstracción teórica de algunas de nuestras actividades, la proyección humanista, la preocupación por la igualdad y la justicia, el afán de servir de asidero a la superación y a la realización del hombre, se cruza y entrelaza con las proyecciones de un programa de aumento de la productividad del frijol, con el mejoramiento en una especie ganadera; en la coordinación de la enseñanza de posgrado o en la programación de un asentamiento campesino.

Dijimos que nuestra intención era mantener un organismo ágil y eficiente y así mantenemos el IICA. Para nosotros ya es un lugar común el indicar orgullosamente que en nuestra organización, el 85 por ciento de nuestros recursos se dedican a las actividades del campo,

y sólo el 15 por ciento se concentra en la Dirección. Ahora lo volvemos a repetir una vez más. Eso nos caracteriza como una entidad no burocratizada, que selecciona además su personal de acuerdo con las necesidades de los países y que, finalmente, obedece patrones de reclutamiento en los que observa con mucha honestidad la intención y las necesidades de los mismos países.

Todo eso fue dicho con anterioridad. Hay que añadir ahora en beneficio de la más estricta verdad que sólo eso ha sido posible de implementar y de llevar a cabo, a la práctica, porque todas las VOLUNTADES NACIONALES se conjugaron para apoyar esa posición. Sería faltar a la verdad el tratar de regatearle a algún país un ápice de colaboración en la Empresa. Los países de mayor desarrollo relativo, y entre ellos los Estados Unidos, han colaborado con gran lealtad panamericana en la construcción del IICA con las características que ahora tiene y es

altamente satisfactorio el comprobar que tratándose de un organismo técnico, nunca lo han alcanzado las lógicas confrontaciones ideológicas propias de un continente pluralista. Ha sido tal vez la proyección humanista del IICA, su honestidad en la vocación de servir, la integridad técnica de sus funcionarios, el cedazo que ha impedido ver reflejadas en nuestro actuar, los rezagos de disputas y diferencias internacionales.

Tal vez también es por esas razones que el Canadá ha ingresado al IICA. Nos satisface mucho que nos haya escogido como instrumento para realizar acciones de cooperación técnica y, tengo que aprovechar la ocasión para darle una vez más la más cálida bienvenida.

La historia de la humanidad, señores, nos muestra que hay siempre grandes remansos, de siglos de duración, en los que nada se altera y en los que todo permanece como suspendido en el tiempo y en el espacio. Son épocas de paz en el

universo, que sirven para que el hombre trate de protegerse de la hostilidad del mundo y de su propia condición humana. Pero el hombre no está nunca dispuesto a vegetar. En cuanto percibe que su vulnerabilidad como humano ha menguado por la seguridad en que se asienta, se lanza a la aventura. Y entonces sobrevienen épocas de alteración y convulsión. Y en ellas todo se pone en duda, son épocas de cambio, de revolución. En su connatural afán de conquista, el hombre se ha lanzado en un largo vuelo hacia el espacio, y como por reflejo de esa increíble aventura tecnológica se ha apercebido de que grandes porciones de la humanidad sobreviven angustiosamente en un presente cuya naturaleza económica y social lo hace de por sí un pretérito deseable. Se movilizan entonces los esfuerzos para lograr una meta: la superación del hombre por su naturaleza misma. Y todo se convulsiona. Se modifican incluso los valores y las percepciones. El continente no ha podido resistir el

llamado a la modificación. El llamado a la creación de las condiciones para otro remanso de siglos. Estamos nosotros viviendo dentro del cambio. Y es para mí motivo de singularísima satisfacción, el poder indicar que el IICA está en sí —dentro de los márgenes de su restringida actividad— preparado para el cambio.

Señores:

Al agradecer al Gobierno de Chile la cálida y eficiente colaboración que ha dado para la realización de esta Reunión Anual de la Junta Directiva del IICA y a todos ustedes por haber venido aquí a traernos el análisis, aprecio y apoyo de los países de América, quiero decirles que esta intervención es un afectuoso homenaje a

ustedes que hacen el IICA; un llamado sincero, para que siguiendo por la misma ruta, nos permitan no sólo afrontar satisfactoriamente el presente, sino preveer también un futuro orgánico y coherente para nuestras acciones, en beneficio del hombre y en particular del campesino de América.

¡Gracias!

**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL REPRESENTANTE DE COSTA RICA,  
SR. ROGELIO COTO,  
EN NOMBRE DE LOS SEÑORES PARTICIPANTES  
mayo 12 de 1973\***

**Señores:**

Con gran satisfacción acepté el encargo de los compañeros de esta Junta Directiva, de hablar en su nombre en este Acto de Clausura. Espero acertar en el propósito.

De los treinta años de vida del Instituto, dos terceras partes he estado ligado a su palpitante realidad. Llegué a él como funcionario de modestos antecedentes y crecí con él a la par de grandes maestros y en la medida en

que también crecieron la ansiedad y las aspiraciones de los pueblos de América. Llegué cuando el Instituto era sólo una esperanza y aún sigo a su lado cuando ya ha plantado la bandera de su presencia en todos los Estados Miembros, para contribuir con decisión a aliviar la ansiedad y a llenar las aspiraciones del hombre americano. Sólo que hoy, en esta Reunión, me ha correspondido el honor de actuar en nombre de mi país, y por ello la

impresión de mi responsabilidad ha calado hasta lo más hondo de mi ser.

En estas dos décadas de formidable experiencia tres grandes capitanes han dirigido al Instituto: uno de los Estados Unidos, otro de Colombia y otro del Brasil; primero Ralph H. Allee, luego Armando Samper y ahora José Emilio Araujo. Del primero aprendí que en las empresas humanas, en las horas de debilidad y vacilación, la fe, la

\* Sesión de clausura de la Décimoctava Reunión del Consejo técnico Consultivo y de la Duodécima Reunión Anual de la Junta Directiva, Santiago de Chile, 12 de mayo de 1973.

mística y el trabajo, son las únicas armas que nos pueden poner en el camino del éxito, cuando todo parece estar perdido. Sólo así se explica cómo es que el Instituto no fue clausurado en los primeros diez años de precaria existencia en el Valle de Turrialba, Costa Rica. Luego arribó al comando de la institución, Armando Samper y con el mensaje de “una nueva dimensión”, estructuró una institución descentralizada que comenzó a estar más cerca de los países y el soplo benéfico de los programas de investigación, enseñanza y desarrollo rural, comenzó a incidir, en algunos casos con caracteres de innovación, en las demás realidades institucionales de nuestros países. Y sólo hace tres años que el Dr. Araujo asumió la posición de conductor de la institución y con una “proyección hemisférica y humanista” en su escudo, plantó las tiendas del IICA en todos los países de América y con todas las fuerzas de su volcánica naturaleza pregonó

por todos los ámbitos que el hombre debe ser el protagonista y el destinatario de su propio desarrollo. Y así, con los ingredientes filosóficos diferentes de tres naturalezas humanas distintas, en el hermoso crisol de esta bendita tierra americana, se amalgamó una institución que trabaja con fe y mística, con el apoyo de los valores permanentes de la ciencia, por el desarrollo del hombre. Esto es, dicho a grandes rasgos, lo que me ha tocado vivir en las últimas dos décadas; es tan impresionante el multicolor de la experiencia, que tiene empapados todos mis sentidos.

Pero debo parar las remembranzas para cumplir con el encargo de los estimados compañeros de Junta Directiva. Para ello debo comentar lo que a mi juicio fue más relevante en estas reuniones que hoy terminan.

Considero que el IICA y su proyección hemisférica y humanista salieron fortalecidos de la Reunión.

A mi entender una Junta Directiva otorga su apoyo y respaldo a los programas, no con la gimbombancia poética de las declaraciones, sino con la aritmética elocuencia de los presupuestos. El Programa—Presupuesto 1973—74 fue aprobado sin voces de oposición. Interpreto que ello significa que la filosofía y la acción del Instituto transitan por la ruta deseada y están acordes con lo que los Gobiernos esperan. El Sr. Director General y todos sus colaboradores, desde el más encumbrado hasta el más humilde, deben sentirse orgullosos de la obra realizada.

Una institución, cuya divisa es el hombre mismo, tiene que hablar de sus hombres cuando ellos traspasan los umbrales de la muerte. Y esta acción resulta extraordinaria cuando en este comentario, con reverencia, se une la memoria de los funcionarios del Instituto y la de los miembros de su Junta Directiva. Ello significa que la institución y su Junta Directiva constituyen una

unidad de propósito. En estas sesiones se honró la memoria del miembro de la Junta Directiva Dr. Jacques Jolicoeur y de los funcionarios Nelson Amaral y Eduardo Bello, prematuramente fallecidos. Fue un hermoso acto de honda sensibilidad, apropiado y justificado en una institución que pregona que el hombre es el principio y el fin de todas las cosas.

También se acordó rendir un homenaje, cálido y sincero al Dr. Kenneth A. Haines, Representante por muchos años de los Estados Unidos en esta Junta Directiva. Su ponderada y juiciosa actuación en años difíciles que ya quedaron atrás, le ganó el respeto y el aprecio del personal de la institución y de esta Junta Directiva. En una organización humanista, como la nuestra, resulta obligatorio pregonar por todos los caminos de América que cuando el hombre se agiganta en el servicio a sus semejantes, hay gratitud en todos los corazones.

En función del Consejo Técnico Consultivo se otorgó la Medalla Agrícola Interamericana al distinguido profesor chileno Carlos Muñoz Pizarro. Con ello se honró la consagrada obra de un destacado hombre de ciencia, que está iluminando las rutas del conocimiento en las Américas. Su labor científica le ganó un campo en el corazón de todos los hombres y ahora desde la cúspide de los Andes la exponemos a la luz de la fama, para ejemplo de las generaciones venideras de esta nuestra ubérrima América.

En nombre de todos debo ratificar al Gobierno y Pueblo Chilenos el más sentido agradecimiento por la cálida hospitalidad que nos brindaran en esta semana de intenso trabajo. En esta hermosa ciudad de Santiago, donde parece que un fino hilo de transformaciones está uniendo un pasado caduco con un futuro promisorio, nos sentimos como en nuestra propia casa. Por ello, gracias os sean

dadas!

Como les decía al principio, durante dos décadas he formado parte de la institución. He estado en la parte oscura de la luna, contribuyendo a poner en marcha los ideales panamericanistas de la institución. Por esa razón sé cuanto vale una voz de aliento y una felicitación cuando se está trabajando bien. Por ello en este momento me arrojé la representación de mis compañeros para hacerle presente a todos los funcionarios del IICA la más cordial felicitación por su relevante obra. En particular, dejo aquí esculpida la gratitud para el personal de la Secretaría de las Reuniones, por habernos facilitado nuestras tareas con su eficiencia y sacrificio; ellos son los héroes anónimos de todas las reuniones internacionales y no deben escapar de este recuento de realidades, en que el eje central es el ser humano.

Para finalizar quiero citar un hermoso poema de Jorge Debravo,

joven poeta de mi tierra, que murió prematuramente en un desafortunado accidente. El poema se titula HOMBRE, y dice así:

*Apartando a codazos cuajarones de noche,  
abriendo con navaja los silencios,  
viene un hombre corriendo, reclamando  
su sitio en el vagón de los despiertos.*

*Y es el antiguo lamedor de botas  
que soportaba látigo y milenios,*

*cuchillos de ignominia en los nervios del alma,  
callando, consintiendo . . .*

*Hoy se ha puesto de pie y es como un árbol!  
¡Se ha echado a caminar y es un río suelto!*

Para una institución como la nuestra, cuya bandera es el hombre, este poema despierta un hondo sentido de la urgencia. Es en este momento en que debemos apagar las ansiedades y colmar las aspiraciones del hombre americano.

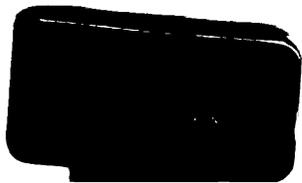
Quizás sabemos mucho de lo que hay que hacer para lograrlo, pero tal vez no estamos muy versados en cómo hacerlo. Aquí es donde ahora tenemos que suscribir un histórico compromiso para la acción urgente e impostergable; porque hoy el hombre en toda la América se ha puesto de pie y es como un árbol. Se ha echado a caminar y es un río suelto que impetuosamente busca calmar su ansiedad y llenar sus aspiraciones. La responsabilidad de la respuesta correcta está en las manos de nuestra generación.

Muchas gracias.

**El Instituto es el organismo especializado de la OEA para el sector agropecuario. Fue establecido en 1942 por los gobiernos americanos con el propósito de ayudar a los países a estimular y promover el desarrollo rural, como medio para alcanzar el desarrollo general y el bienestar de la población.**



—



**DIRECCION GENERAL**  
**División de Información Pública**  
**Departamento de Relaciones Oficiales e**  
**Información Pública**  
Julio de 1973

IICA CH CR